

**RELACIONES DEMOCRÁTICAS EN LA FAMILIA: UNA APUESTA DESDE LA
MONOPARENTALIDAD CON JEFATURA FEMENINA Y VIVIDA DESDE
EL SERVICIO DOMÉSTICO**

CAMILO OCAMPO PATIÑO

PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL

UNIVERSIDAD MINUTO DE DIOS

BELLO ANTIOQUIA



**RELACIONES DEMOCRÁTICAS EN LA FAMILIA: UNA APUESTA DESDE LA
MONOPARENTALIDAD CON JEFATURA FEMENINA Y VIVIDA DESDE EL
SERVICIO DOMÉSTICO**

CAMILO OCAMPO PATIÑO

**Trabajo de grado para optar el título de
Trabajador Social**

Hugo Alejandro Bedoya Díaz

Asesor

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES

TRABAJO SOCIAL

BELLO

2016

Nota de aceptación:

Firma del jurado

Firma del asesor

Bello, Mayo 23 de 2016

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	7
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	9
1.2. PREGUNTA PROBLEMATIZADORA.....	10
2. OBJETIVOS.....	11
2.1. OBJETIVOS GENERALES.....	11
2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	11
3. JUSTIFICACIÓN.....	12
3.1. Pertinencia social.....	13
3.2. Aporte para la educación.....	14
3.3. Justificación personal.....	14
3.4. Aporte para a la familia.....	15
4. MARCO HISTÓRICO.....	16
5. ANTECEDENTES.....	22
5.1. Objetivo Superior.....	24
6. MARCO TEÓRICO.....	26
6.1 Categoría de Familia.....	26
6.2 Categoría de Democracia.....	35
7. MARCO LEGAL.....	38
7.1 Cuadro 1 derecho Internacional.....	38
7.2 Cuadro 2 a nivel Nacional.....	41
7.3 Cuadro 3 nivel Municipal.....	43
8. DISEÑO METODOLÓGICO.....	48
8.1. METODO DE INVESTIGACIÓN.....	48

8.2. TÉCNICAS.....	50
8.2.1. <i>Recolección de datos.....</i>	50
8.2.2. <i>Revisión documental.....</i>	50
8.2.3. <i>Historia de vida.....</i>	50
8.2.4 <i>Observación no participante.....</i>	52
8.2.5 <i>Entrevista con preguntas abiertas.....</i>	52
 8.3. ENFOQUE CUALITATIVO.....	 53
8.4. PARADIGMA COMPRENSIVO-INTERPRETATIVO.....	54
8.5. TEORÍA DEL CONSTRUCCIONISMO SOCIAL.....	56
8.6. CATEGORÍAS.....	58
 9. POBLACIÓN Y MUESTRA.....	 58
9.1. POBLACIÓN.....	58
9.2. MUESTRA.....	58
 10. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS.....	 60
 11. CONCLUSIONES.....	 71
 12. RECOMENDACIONES.....	 75
 14. ANEXOS.....	 77
 13. BIBLIOGRAFIA.....	 107

AGRADECIMIENTOS

A mi familia, que fue la fuente de inspiración de esta investigación, pese a nuestras vivencias y a la falta de socialización de muchas situaciones que han marcado nuestras dinámicas y que por falta de confianza y de información no nos atrevíamos a comentar, enfrentándonos a nuestros problemas solos sin pensar que nuestro grupo familiar podría brindarnos la ayuda para solucionarlos. De igual forma mi familia es la mejor familia que existe.

Al sindicato UTRASD, por permitirme conocer sus procesos formativos y su lucha por la reivindicación de los derechos tras muchos años de discriminación del sistema capitalista.

A la familia Andrae Perea y Chaverra Mena, por dejarme entrar en la intimidad de sus hogares brindarme la información que posibilitó conocer las relaciones que se dan al interior de estas.

Al semillero INTERVENIRE, Asesorado por la profesora Sonia López, por el acompañamiento durante un año en la construcción metodológica del proceso investigativo. A las profesoras Astrid Cuartas y Gloria Montoya, por la formación investigativa que me han brindado a lo largo de la academia. Y a mí asesor de tesis Alejandro Bedoya por el acompañamiento durante el proceso final de la investigación.

A mi esposa a mi hijo las cuales han sido la razón de estar donde estoy, en esta etapa.

INTRODUCCIÓN

Las relaciones son basadas y condicionadas por la interacción de las personas entre ellas y con su medio, por tal motivo su actuación está ligada a la construcción como sujetos formados por la sociedad en sus múltiples contextos, ya sea cultural, religiosa, educativo, económico.

A la familia como una de las principales instituciones de la sociedad, encargadas de la formación de la persona en su primera etapa de la formación como sujetos sociales, se le debe prestar toda la atención integral que sea necesaria, en cuanto a la garantía de bienes y servicios. Las relaciones al interior de la familia están ligadas por todas las transformaciones a través de la historia que ha tenido esta institución y más aún cuando nos enfrentamos a una sociedad que aún tiene como referente a la familia patriarcal (mamá, papá e hijos) como único modelo de familia idóneo.

En esta investigación conoceremos acerca de las familias monoparentales con Jefatura femenina, pertenecientes al sindicato UTRASD (Unión de trabajadoras del servicio doméstico) de la ciudad de Medellín, las cuales han luchado por sus deberes y derechos como empleadas domésticas tras muchos años de injusticias, malos tratos, y salarios muy bajos. Estas mismas mujeres son cabeza de hogar y son responsables de proveer a toda su familia con todo lo requerido para una mejor calidad de vida, aparte de estos están vinculadas como participantes activas del sindicato y laboran. Uno de los objetivos de esta investigación es visualizar la forma de cómo vinculan, pertenecer al sindicato, trabajar y velar por el bienestar de su familia.

Cuando hablamos de relaciones democráticas nos referimos a la interacción de la familia misma, en su cotidianidad, e influenciados por los campos mencionados

anteriormente a los que pertenecen estas mujeres, teniendo en cuenta que el cuidado y la educación de sus hijos está al cuidado de terceros ya que el tiempo que tienen las mujeres cabezas de familia es poco y debe ser aprovechado al máximo. Hablar en familia más que una opción o una dinámica más, es convertirse en acto de cotidianidad donde se aborden temas de interés y mucha relevancia donde la familia más que una entidad proveedora sea una fuente de apoyo y confianza para hablar de todos los acontecimientos del núcleo familiar.

Una de las grandes dificultades por las que atraviesan estas familias es el factor económico y el tiempo que disponen para prestarle toda la atención que requiere la familia y aunque han logrado muchos avances desde el sindicato, como reducir las horas de trabajo, la vinculación a caja de compensación, la prima de servicio, entre otros, aun sus salarios y horarios no son muy flexibles.

Se espera que se empiecen a empoderar las familias de su papel en la sociedad, porque aún se tienen muchos temores de hablar en familia, y se prefiere buscar otras fuentes de apoyo, como la calle, los amigos y la escuela, en un ideal la familia debe ser el punto de apoyo de la sociedad como agente formador tanto de los padres, como de los hijos.

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El estudio de las familias y sus transformaciones sociales responde a dinámicas diversas, en ellas, los cambios sociales, religiosos y culturales, afectan positiva y negativa sus relaciones internas. Además, la resolución de conflictos y fenómenos como la violencia, la drogadicción y la sexualidad, impactan profundamente a sus integrantes, especialmente los más jóvenes. En este contexto surgen nuevos roles y se reconfiguran las dinámicas familiares para hacer frente a estas transformaciones. La presente investigación da una mirada a este fenómeno, ejemplificado en mujeres cabezas de hogar, trabajadoras domésticas, sindicalizadas en UTRASD y tutoras responsables de sus hijos.

Para analizar esta situación, es necesario un modelo que brinde perspectivas críticas en la composición, integración y relación de la familia con el medio. Uno de los más adecuados es el sistémico, en él, la familia es un sistema de partes interconectadas. Según Beatriz Zuluaga Uribe psicóloga de la Universidad Nacional de Colombia, la familia es un sistema que funcionan como un todo, cambia si se le quitan o añaden partes; si se divide un sistema en 2 no se consiguen 2 sistemas más pequeños, sino un sistema defectuoso, que probablemente no funcionará. (Zuluaga, 2007, P.1)

Para el modelo sistémico la disposición de las piezas es fundamental, pues las partes están conectadas y funcionan juntas y su comportamiento depende de la estructura global, si ella cambia, se modifica el comportamiento del sistema. Por ello, si falla una de las partes podría fallar todo el conjunto. Desde esta perspectiva, lo que antes se concebía como

familia nuclear, ahora choca con la idea de familias compuestas: los míos, los tuyos y los nuestros, no integradas por vínculos sanguíneos, si no por lazos afectivos.

Ahora bien, conforme se presentan estas transformaciones se reconfigura el imaginario que rodea el concepto de familia. En este caso, las familias monoparentales con jefatura femenina, compuestas por mujeres cabezas de hogar que responden legalmente por los hijos, nietos, sobrinos, hermanos menores etc. Estos vínculos y relaciones entre las familias monoparentales femeninas con todo su entorno socio-cultural afecta de manera significativa los constructos sociales de todos los integrantes, la manera como articulan sus múltiples oficios, y las relaciones democráticas entre ellos. Por ello, se debe tener en cuenta en el abordaje de esta investigación los últimos cambios y avances socio-culturales a los que se ha tenido que enfrentar la institución familiar.

1.2 PREGUNTA PROBLEMATIZADORA

¿Cuál es el aporte de las familias monoparentales con jefatura femenina pertenecientes al sindicato Unión de Trabajadoras del Servicio Doméstico (UTRASD), a la democratización de las relaciones familiares?

2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

- Conocer si se da la democratización de las relaciones familiares en los hogares de las familias monoparentales con jefatura femenina, que pertenecen al sindicato UTRASD de la ciudad de Medellín.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Definir qué entienden por democratización de las relaciones familiares, las familias monoparentales con jefatura femenina pertenecientes al sindicato UTRASD
- Reconocer cual es la relación que existe entre la participación de las mujeres en el sindicato UTRASD, su articulación y aporte en la democratización de las relaciones familiares.
- Identificar el aporte de las familias monoparentales con jefatura femenina a la democratización de las relaciones familiares.

3. JUSTIFICACIÓN

Afirma Silvia Gojman en su texto *Pan y Afectos* que los problemas por los que hoy atraviesan las familias convocan a políticos, funcionarios, organizaciones no gubernamentales, profesionales e investigadores, desde distintas disciplinas y perspectivas teóricas. (Gojman, 1998, P.1)

La importancia de tratar el tema de las familias radica en las transformaciones a las que se ha visto sometida. Sus roles y formas de socialización han cambiado, en muchas ocasiones las mujeres han tenido que tomar el liderazgo y la responsabilidad del grupo familiar al ser madres cabeza de hogar, esto implica en la mayoría de los casos, educar a sus hijos e hijas solas, sin ninguna red de apoyo. A esto se suma las dinámicas económicas que afectan profundamente a cada uno de sus miembros. En palabras de L. Barg: Si bien consideramos que una familia no es una unidad homogénea, por el contrario, es heterogénea y abierta al intercambio, la sociedad de consumo apunta a homogenizar a todos como sujetos de demanda, como clientes o nichos de mercado, priorizándose al consumidor por sobre el ciudadano. Barg, L. (2012).

Es importante resaltar la existencia de grupos de interés que desde el modelo capitalista sólo se interesan por el beneficio y la acumulación para unos pocos. Esto desdibuja los valores de la democracia y el consenso. De ahí la importancia de los movimientos sociales y grupos sindicales en su lucha por los intereses comunes y las mejoras de las condiciones de vida. Las mujeres trabajadoras domésticas del sindicato UTRASD nos enseñan que a pesar de estas circunstancias, puede democratizar los hogares,

entendiendo la democracia no como reglas impuestas si no como acuerdos mutuos entre sus integrantes.

3.1 PERTINENCIA SOCIAL

Los cambios sociales deben de ir acompañados de instrucciones pertinentes que orienten a la comunidad para su correcta asimilación, para que dichos cambios no atropellen ni bloquen el correcto desarrollo de la población.

La familia como institución formadora de sujetos, debe contar con principios fundados en la debida orientación de todos los miembros que la conforman. Esta investigación permitirá conocer cómo se relacionan las familias frente a las actuales transformaciones sociales. Gracias a la evidencia se podrá sugerir y apoyar los diferentes procesos de socialización familiar y fortalecer su comunicación, por medio de decisiones asertivas.

Desde el trabajo social es fundamental conocer si existen relaciones democráticas al interior de las familias, o si hay ausencia de ellas. Además, es esencial investigar cómo se relacionan las familias monoparentales con jefatura femenina internamente, con el entorno y sus redes de apoyo. Conocer las preocupaciones y problemáticas de este tipo de familias, permitirá elaborar diagnósticos asertivos que deriven en políticas públicas.

3.2 APORTES PARA LA EDUCACIÓN

Con las recomendaciones derivadas del presente estudio, se pretende que las familias (padres, tutores, acompañantes) orienten a sus hijos e hijas para enfrentar las diferentes situaciones a las que se ven expuestos constantemente. Estas recomendaciones impactarán profundamente en sus relaciones interpersonales, su proceso educativo y en el círculo de amigos con los que interactúa.

3.3 JUSTIFICACIÓN PERSONAL

La necesidad de preguntarnos por la democracia en los hogares parte del cuestionamiento sobre los procesos decisorios y de participación presentes en los grupos familiares. Son las vivencias personales que se dieron en nuestro grupo familiar, donde no se hablaban de ciertos temas, como la sexualidad, las drogas, los amigos. No existió el consenso en decisiones que afectaban a todo el grupo familiar. Crecimos en un hogar muy conservador guiado por creencias católicas y tradiciones arraigadas características de la vida pacífica de pueblo. Me parece importante que los hogares de hoy estén abiertos al diálogo bilateral, y existan acuerdos que beneficien a todas las partes en cuestión, sin violentar ni imponer patriarcados.

Las nuevas dinámicas familiares no se pueden confundir, con la aceptación de la descomposición de la misma, se tiene que hacer un balance, entre las relaciones democráticas al interior de las familias y las posturas o roles que estos se tomen con cada miembro. Aunque estemos hablando de un dialogo más asertivo, y una comunicación efectiva, no podemos dejar de hablar de familia y desdibujar el papel que cada miembro desempeña. Con todos los cambios y tipologías que han surgido del concepto, el término se ha desdibujado, repercutiendo en sus relaciones, dinámicas y tiempos compartidos

3.4 APORTE PARA LA FAMILIA

La familia está pasando por una coyuntura social, enmarcada en las diferentes fuerzas y transformaciones económicas, políticas y culturales. Como resultado, surgen diferentes configuraciones y tipologías familiares en muchos casos fragmentadas. Hay que recordar que los tratados internacionales, nacionales y locales, resaltan la atención especial que tiene la familiar para el conjunto de la sociedad. Uno de los intereses prioritarios de la presente investigación es dar cuenta de las dinámicas que envuelve a la familia y diagnosticar cuáles son las necesidades que atender y fortalecer en pro de su crecimiento y desarrollo.

4. MARCO HISTÓRICO

La transformación social trae consigo el cambio en sus instituciones y componentes. La familia es un ejemplo de ello, el cambio en sus tipos y funciones hace parte de las profundas modificaciones de comienzo de siglo. En este contexto, el concepto de familia patriarcal y tradicional, donde se concibe al padre, la madre e hijos amparados por el matrimonio, ha pasado a un segundo plano. Actualmente el hombre no es visto como el único proveedor de la familia, pues la mujer al entrar al mercado laboral y la actividad industrial, participa de forma amplia en la economía. Ahora no sólo se ocupa del hogar y del cuidado de los hijos, también pasa a ser proveedora en el sostenimiento material de sus miembros.

A partir de la revolución Industrial, con la incorporación de nuevas tecnologías y con la posterior incorporación de la mujer al mundo laboral, cuando comienza a producirse el cambio en la familia. Con la revolución industrial se producen desplazamientos a lugares desarrollados industrialmente, por lo que se originan movimientos de despoblación y sobrepoblación. Cambian las formas de organización laboral, provocando la inclusión de la mujer en este ámbito. Es en este momento cuando los roles de los cónyuges cambia. Antes de la era industrial, la responsabilidad económica del hogar estaba sobre el varón, después es compartida por ambos, varón y mujer. Los hijos pasan a ser cuidados por otras personas que pueden ser del contexto social formado por la familia, siendo lo que se considera como familia extensa, abuelos, tíos, etc., o por cuidadores con los que no hay ninguna filiación. Aparecen las niñeras” y las guarderías. (Guerrero, 2011).

A nivel local, Colombia comienza a preocupar directamente por los asuntos de familia a partir de la constitución política de Colombia de 1990:

A la par desde comienzos de los años 90 Medellín venía realizando acciones para atender el tema, las evidencias⁴ muestran que desde la Alcaldía de Luis Alfredo Ramos la familia ha estado insertada en la agenda política, reconociéndose como un asunto de las autoridades públicas donde se debe actuar. De manera posterior, se desarrollaron proyectos tales como Familia Siglo XXI (periodo 1994-1998), Medellín Convive en Familia, Buen Vivir en Familia, el Centro de Atención a víctimas de la Violencia Intrafamiliar y diversas redes o comités que permitieron el trabajo en Red. Bajo este panorama, Medellín es reconocida a nivel nacional por sus actuaciones en este asunto.

A finales del año 2009 aparece en el escenario colombiano la ley 1361 que tiene como objeto el desarrollo integral de la familia; además se establece el reconocimiento de una institucionalidad en el campo de familia al plantear la necesidad de los municipios y departamentos de construir a través de las oficinas de planeación correspondientes la Política Pública para la Familia, acompañándose de la creación de los observatorios de familia, se instituyó el día nacional para la Familia y se indicó la necesaria coordinación y articulación de las políticas públicas locales con Política Nacional. Tomado de la Investigación, (Arroyave y Rivera, 2009 p. 7)

El significado de la familia va más allá de una imputación de leyes y decretos formulados por los estados encargados, es el reconocimiento y la importancia que tiene para la sociedad la familia. La sociedad se ha dado cuenta de la desintegración tan significativa que ha tenido la familia como institución, y es desde estas mismas necesidades que los entes gubernamentales han mirado la familia como un foco de atención por su papel en la formación de los futuros miembros de la sociedad.

Se empezó a hablar de derechos y deberes de la familia amparados por la ley en 1990, a pesar de tratarse de un modelo patriarcal, donde su eje era “papá, mamá e hijos” y no se aceptaba socialmente una conformación diferente. Con el tiempo se empezó a notar que el rol del hombre como proveedor de bienes y servicios ya no era suficiente para suplir todas las necesidades de la familia, esto conllevó a que la mujer además de ocuparse de todos los quehaceres de la casa y tener la responsabilidad de criar a sus hijos tuviera que empezar a trabajar para ayudar con la demanda económica que el hogar reclamaba.

Posteriormente el divorcio se establece como opción de vida para las parejas, a pesar de la incidencia religiosa. Surge el concepto de familias extensas, donde los hijos conviven con padrastros y madrastas etc. Habría que decir también que la inmersión de la mujer a la vida laboral ha influenciado en gran medida con las nuevas tipologías emergentes de la familia ya no es la mujer dependiente de la familia patriarcal, que sólo dependía de la generosidad de su esposo, sin voz, ni ley.

Una de las tipologías que emergen en este contexto, son las familias monoparentales con jefatura femenina. En este tipo de familias, las mujeres ingresan al mundo laboral para suplir las necesidades del hogar, necesidades que ahora afrontan, y equilibran con la crianza de sus hijos. Un común denominador de este tipo de familias es su constitución: madre soltera; viuda; separada o divorciada; progenitor fallecido, o adopción por personas solteras y ausencia prolongada de un progenitor; causas que marcan el desarrollo y dinámica de la familia en el aspecto afectivo, educativo y económico.

La familia monoparental no sólo se refiere a la persona que ha sido abandonada por su pareja; hace alusión también a aquella persona que ha asumido en solitario la educación y el cuidado de sus hijos e hijas.

El concepto de “hogar con jefatura femenina” es útil para identificar un número cada vez mayor de hogares “sin hombres”, principalmente compuesto por mujeres viudas. Ese es un fenómeno creciente en las zonas urbanas de América Latina y el Caribe; así como los encabezados por madres jóvenes y sin pareja, que tienen hijos e hijas fuera del matrimonio o son abandonadas por su compañero. Por otra parte, se presentan situaciones como la separación o abandono, porque el hombre ha tenido que emigrar a otro lugar, dando lugar a la conformación de una familia monoparental.

Sin embargo, en la mayoría de los casos, esta tipología de familia se presenta por aspectos como el creciente número de viudas, debido a hechos de violencia, venganza,

muerte y guerras entre otros, o por el aumento de madres jóvenes y solteras que toman como opción vivir solamente con sus hijos e hijas. (Uribe, 2007, P.86)

La realidad es que los hogares con jefatura femenina van en aumento y son cada vez más evidentes. Un ejemplo de ello es la población de la presente investigación: las mujeres pertenecientes al sindicato UTRASD, ellas han tenido que asumir por obligación y la responsabilidad de cuidar a sus hijos, además de trabajar para poder mantenerlos. En el caso de nuestra muestra ha sido por viudez y por abandono. El reconocimiento y amparo legal que la sociedad brinda a este tipo de familia sólo empieza a establecerse. En Colombia el Estado ampara a la mujer Cabeza de hogar, como lo dice el Artículo 43 de la Constitución Política de Colombia “La mujer y el hombre tienen iguales derechos y oportunidades. La mujer no podrá ser sometida a ninguna clase de discriminación. Durante el embarazo y después del parto gozará de especial asistencia y protección del Estado, y recibirá de éste subsidio alimentario si entonces estuviere desempleada o desamparada. El Estado apoyará de manera especial a la mujer cabeza de familia”

Hay que tener en cuenta, que en Colombia la mayor parte de las mujeres que se han incorporado al trabajo del servicio doméstico, lo han hecho informalmente. Este es el caso de las mujeres Chocoanas migrantes, que han tenido que dejar sus tierras por amenazas, desplazamientos forzados o en busca de una mejor calidad de vida, y que gracias a su

cercanía en la capital Antioqueña han llegado a la ciudad de Medellín en busca de un futuro diferente.

La realidad de la ciudad autodenominada “innovadora” es totalmente diferente a la que ellas se imaginan, ya que es difícil encajar en un modelo capitalista y absorbente. Por ello la informalidad, las ventas ambulantes o el servicio doméstico, surge como única alternativa. A pesar de ello, prevalece en estas mujeres su compromiso por proveer y brindar protección y seguridad a sus hijos sin importar el trabajo que les toque desempeñar. En este punto la Agencia de Información Laboral- ENS, destaca:

Dada la cercanía al Chocó y el constante flujo migratorio desde este departamento, la capital antioqueña comporta un considerable número de población afro: 236 mil personas, según el último censo de la Corporación Convivamos y la Alcaldía de Medellín, y el 52% son mujeres. Sólo que para éstas las posibilidades laborales son limitadas en proporción directa con su preparación académica. De ahí que la mayoría de estas mujeres lleguen a Medellín en busca de empleo en el servicio doméstico, que no requiere ningún tipo de calificación.

Pero el servicio doméstico, más para las negras que para cualquiera otra trabajadora que no lo sea, está minado de discriminaciones y abusos por parte de los patrones; y de la misma legislación laboral que todavía consciente normas claramente discriminatorias, pese a que el año pasado, mediante ley del Congreso, Colombia ratificó el convenio 189 de OIT que trata de los derechos de las trabajadoras

domésticas, quienes regularmente padecen múltiple discriminación en razón de su condición de mujeres, de negras y pobres, además dedicadas a un oficio estigmatizado, socialmente poco valorado y mal pagado. La mayoría recibe al mes menos del salario mínimo. (*Agencia de Información Laboral- ENS, 2013*).

Pese a todas estas adversidades, las mujeres cabezas de hogar que trabajan en el servicio doméstico, han dinamizado el cambio, aparte de ser responsables de su hogar, también se han preocupado por cambiar su condición de marginalidad, esto lo han logrado con la conformación del Sindicato UTRASD (Unión de Trabajadoras del Servicio Doméstico) donde luchan por sus derechos y promulgan sus deberes, con el fin de conseguir un trato justo, garantías laborales y un salario adecuado y acorde a las funciones que realizan.

5. ANTECEDENTES.

Una de las primeras investigaciones realizadas sobre las relaciones familiares desde una perspectiva democrática, fue adelantada por la Universidad de La Salle, en el 2007. Fue titulada Reflexiones y aportes de la consultoría en familia como estrategia para la construcción de relaciones democráticas, este trabajo analiza la promoción de la familia desde las consultorías y las redes conversacionales e institucionales:

Con el propósito de construir relaciones con los “agentes institucionales”, tejimos redes conversacionales, en escenarios generadores de reflexiones y aportes desde la consultoría con familias y redes sociales, entendida esta como un escenario transformador y transformante en permanente construcción de posibilidades con el otro y la otra, basándonos en los principios de reflexibilidad, autoreferencia y flexibilidad dentro de los contextos específicos y trabajando la propuesta desde el construccionismo social. Este proceso nos permitió apropiarnos del escenario de la consultoría como una estrategia para la construcción de posibilidades y de relaciones democráticas, donde siguiendo a Maturana 2002 “la democracia es una obra de arte político-cotidiana que exige actuar en el saber que no es dueño de la verdad y que el otro es tan legítimo como uno (GÓMEZ, HINCAPIÉ, MONTOYA, MORENO, RAMÍREZ, 2007, P.7.)

Esta investigación da cuenta de lo importante, y trascendental que es preocuparnos por las transformaciones, y dinámicas sociales de la familia a lo largo de la historia. Depende, del tipo de abordaje a las problemáticas de desintegración de la familia, que será posible entender la familia como institución creadora de sujetos socialmente comprometidos con su transformación. Enmarcado en la comunicación asertiva, trabajo en equipo, y referentes y modelos a seguir. Hoy se evidencian unas necesidades latentes, como el amor, y el acompañamiento en las pautas de crianza los hijos en el hogar, por múltiples factores.

Otro antecedente, es la política Pública aprobada con el acuerdo 054 de 2011 de la ciudad de Medellín. Por medio del cual se adopta la Política Pública para la promoción, prevención, atención, protección, garantía y restablecimientos de los derechos para la Familia en el municipio de Medellín. Esta estrategia se basa en:

Artículo 1°. La adopción de política pública para la familia. Adóptese la política pública para la promoción, prevención, atención, protección, establecimiento y garantía de los derechos de la familia del municipio de Medellín, que tendrá los siguientes objetivos fundamentales:

5.1 Objetivo Superior:

Garantizar y promover el restablecimiento de los derechos de la familia como grupo fundamental de formación de seres humanos, fortaleciendo el sentido de equidad, igualdad de oportunidades y democracia al interior de la misma, creando oportunidades que contribuyan a que la familia resuelva situaciones internas, y proveyendo instrumentos de inclusión real, que le permitan la consecución y disfrute

El eslogan de esta política Pública es: “*Medellín le apuesta a una democratización desde la familia*”. Que sintoniza con los objetivos de la presente investigación. Interesada por los abordajes de los asuntos de la familia en la modernidad. Con la creación de esta Política pública el Estado reconoce a la familia como pilar fundamentales de la sociedad. Se señala al Estado como garante del bienestar de la familia, la cual es protegida por leyes nacionales e Internacionales. Esta política busca fortalecer los vínculos de la familia en la construcción del tejido social, fomentando la participación, protección, autonomías, auto-reconocimiento de sus situaciones actuales y la capacidad de resiliencia.

En este tipo de propuestas se menciona a la familia cómo institución formadora de principios y valores de las persona, entendiéndola también a partir de sus transformaciones y nuevas tipologías para una comprensión global. Resulta necesario entenderla y atenderla de forma efectiva, eficaz y eficiente. A esto se suma el acuerdo 023 que introducen los observatorios de familia, los cuales proporcionarán espacios de investigación e información constante sobre los cambios y nuevas dinámicas familiares, que permita a las entidades encargadas un nuevo entendimiento de las dinámicas al interior de las familias . Se busca con este tipo de políticas un mayor impacto en las acciones del desarrollo familiar.

Además de esto, esta política pública trabaja la asistencia y protección, promoción y prevención, para la atención integral a la familia. Para ello, se involucra y se integra la veeduría con la investigación e intervención, y se establece el seguimiento a la

ejecución de la política pública para la familia. La directamente encargada de este proceso es la Secretaria y Bienestar Social de Medellín, transformada posteriormente en secretaria de familia de Medellín ella innovará y tratará los asunto de promoción y prevención en temas de Familia.

Otro proyecto que nos acerca un poco a la realidad del servicio doméstico y su realidad

6. MARCO TEÓRICO

6.1 Categoría de Familia:

Familia es el nombre con que se ha designado a una organización social tan antigua como la propia humanidad. Ha experimentado, históricamente transformaciones y dinámicas que le han permitido adaptarse a las exigencias de cada sociedad y cada época. La palabra familia proviene de la raíz latina famulus, que significa sirviente o esclavo doméstico.

En un principio, la familia agrupaba al conjunto de esclavos y criados propiedad de un solo hombre. En la estructura romana la familia era regida por el páter quien condensaba todos los poderes, incluidos el de la vida y la muerte, no sólo sobre sus esclavos sino también sobre sus hijos. Con el paso del tiempo la evolución que ha experimentado el

grupo familiar y conforme a diferentes enfoques científicos, han ido surgiendo definiciones, cada una de ellas con diferentes niveles de aplicación. Así, por ejemplo, la Organización Mundial de la Salud entiende por familia, «a los miembros del hogar emparentados entre sí por sangre, adopción y matrimonio, hasta un grado determinado (GERVILLA, 2010, P.14)

El Diccionario de la Lengua Española señala que, por familia, se debe entender «al grupo de personas que viven juntas bajo la autoridad de una de ellas. Conjunto de ascendientes, descendientes, colaterales y afines de un linaje». En esta definición, en la que están reunidas tres acepciones de lo que se debe entender por familia, se esboza ya una cierta jerarquización y distribución del poder dentro del seno familiar.

Desde el punto de vista de algunos estudios del comportamiento humano, la vida aparece como una experiencia compartida; en consecuencia, el individuo no puede vivir solo o aislado, pues quienes lo intentan están destinados a desintegrarse como seres humanos. Sin embargo, no obstante, la familia puede considerarse como la mejor opción para vivir en asociación, la experiencia no siempre resulta satisfactoria. Por este motivo, al referirnos a la familia, la define como «la unidad básica de desarrollo y experiencia, de realización y de fracaso. Es también la unidad básica de la enfermedad y salud» (Minuchin, 1979).

El concepto de familia también puede definirse como «el grupo en el cual el individuo desarrolla sus sentimientos de identidad y de independencia, el primero de ellos fundamentalmente influido por el hecho de sentirse miembro de una familia, y el segundo, por el hecho de pertenecer a diferentes subsistemas intrafamiliares y por su participación con grupos extra familiares. (Gervilla, 2010. P.15)

Como argumenta el autor, la necesidad de pertenecer a una familia, indiferente de cual nos toque, ha sido de gran importancia a la hora de realizar nuestros constructos y que tan preparados o no vamos a estar para aportar en lo social aceptando la idea de que ningún ser humano puede estar lejos de las demás personas que le aportan a su desarrollo integral. En este sentido la familia aporta desde todas sus dimensiones, a la formación del individuo: organización, jerarquías, trabajo en grupo, roles, responsabilidad, afectos, sentido de pertenencia entre otras.

Es necesario que en la actualidad se conciba la familia de forma diferente, a la luz de las nuevas formas de construcción y conformación de familiar, donde cada miembro que la integra participe de forma menos jerárquica. Además, los cambios actuales traen consigo grandes situaciones que abren la puerta a nuevas transformaciones, como lo son las madres solteras, embarazos a temprana edad, parejas homosexuales, familias que deciden no tener hijos, grupos de amigos y familiares, que escapan a la definición tradicional:

“Estas nuevas formas familiares hacen parte de los fenómenos propios que configuran la postmodernidad. Cada espacio y momento histórico ha tenido sus propias formas de producción y reproducción social que influye en las unidades básicas de organización familiar. Una forma familiar específica y popular es aquella que se ha establecido a partir del liderazgo femenino en relaciones heterosexuales de no larga duración.

Explicar cómo se ha producido y caracterizado esta forma familiar es el propósito de esta ponencia. Dicha caracterización busca también responder cómo se ubicaron los varones y sus identidades ante los cambios presentados y en las nuevas formas familiares, a fin de acentuar los cambios en las relaciones de género, especialmente, en la división sexual del trabajo y los nuevos patrones de la economía del cuidado”. (Pineda, 2010).

Desde esta perspectiva el autor referencia en otro de los factores que influyen de manera significativa en la integración de las familias. A diferencia del “núcleo familiar” de tiempos atrás (papá, mamá, e hijos) ahora se conforman grupos primarios de amigos, conocido, personas del mismo sexo, mascotas etc. En estos nuevos modelos de familia se conviven con múltiples personalidades, gustos, géneros y espacios. Desde allí se conforman lazos de afecto y unión, además de establecer los procesos de socialización que pertenecían

a la institución familiar. Siguiendo a Palacio Valencia este proceso manifiesta una profunda transformación:

En la evolución de la historia el orden de la familia ha cambiado pasó de ser familias nucleares a familias compuestas. El orden de las familias ya no corresponde a la certeza de la tradición, la norma, la ley, la herencia, las creencias y las promesas del amor y la protección. El carácter instituyente de las relaciones familiares se enfrenta a una postura de tensión entre la fragilidad de la alianza (por efectos de la significación del sujeto como individuo que elige y decide) y la obligación de la filiación de (que impone la norma y lo somete a la impuntualidad del incumplimiento). Relaciones que si bien estructuran los lugares parental (posición, interacción y simbolización su densidad y consistencia corresponde a la experiencia interaccional que aporta la construcción vinculante (ya sea por coacción y por coerción como por cohesión). Este nuevo panorama contemporáneo pone por una parte, el sujeto moderno ante el desafío de vivir o soñar un referente de familia que lo atrapa entre el deseo del paraíso y el horror del infierno; y por la otra, sacude el mundo hegemónico de la familia nuclear, al perder su protagonismo absoluto, no como resultado de crisis y pérdida de valores familiares si no como un conflicto frente a posicionamiento de múltiples y diversas experiencias de la vida familiar” (Palacio, 2010).

En este contexto los comportamientos, decisiones, o mandatos no se eligen por orden de jerarquía, si no por acuerdos verbalizados entre los integrantes de las familias compuestas, que por su participación e integración pueden tomar parte del rumbo de la misma, enfrentándose a un mundo subjetivo guiado por las experiencias vividas, sujeto a los nuevos cambios y transformaciones sociales.

La familia ocupa un lugar preferente en la investigación psicológica, sociológica y por supuesto en el ámbito educativo, especialmente en la época actual. Aunque es frecuente hablar de crisis de la familia, simultáneamente se constata la emergencia de otras formas familiares; por ello surge la necesidad de investigar la acción educativa en la diversidad de familias tanto en el desarrollo personal de cada uno de sus integrantes como en su proyección social. (Gervilla, 2010, P.9)

Este concepto de integridad lo podemos asociar al estudio del grupo como tal, desde su individualidad y su aporte al grupo desde dicha particularidad, desde la socialización en su entorno, contemplar la idea y mirar nuevas formas de cómo mirar la familia abordándola desde una mirada no nuclear, sabiendo las tipologías emergentes de este grupo social. Una de estas tipologías emergentes es la monoparental que se constituye por uno de los padres y uno o varios hijos, por múltiples causas:

La monoparentalidad puede darse por múltiples causas; entre unas pocas se puede mencionar madre o padre soltera, viudez, separación o divorcio, fallecimiento de un progenitor, adopción por personas solteras y ausencia prolongada de una de ellas, estas causas definen el desarrollo y dinámica de la familia en el aspecto afectivo, educativo y económico. Cabe anotar entonces cómo la familia monoparental no sólo se refiere a la persona que ha sido abandonada por su pareja, como equivocadamente lo han abordado algunos tratadistas, también hace alusión a aquella persona que ha asumido sola, el deber de cuidado y educación de sus hijos e hijas. (Hoyos, 2012).

Las familias monoparentales han surgido de una gran variedad de situaciones, separaciones, embarazos a temprana edad, viudez, decisión de la soltería como opción de vida, abandonos, entre otros, y que ahora han tomado fuerza y se ven en la necesidad de ser reconocidas y tomadas en cuenta, como una tipología más de familia, que también aporta a la construcción social, formando sujetos capaces de contribuir a la creación de cultura y territorio.

Dentro del presente trabajo y dentro de las nuevas tipologías de familia, podemos hablar de Jefatura Femenina, rol de suma importancia, pues él, es dinamizador de las relaciones democráticas en los hogares:

El creciente número de familias con jefaturas femeninas en América Latina y Colombia responde a los importantes cambios demográficos ocurridos en los últimos años, caracterizados por el aumento de rupturas matrimoniales y de relaciones consensuadas. En términos teóricos, en un hogar se clasifica como jefe a la persona que los demás miembros del mismo designan como tal. (Chávez y Bohórquez 2014).

En las dinámicas sociales de la actualidad no se exige la conformación de la familia nuclear como necesaria o como único referente de familiar cabe resaltar el derecho, o el asimilar una situación de una mujer que por derecho quiere ser madre soltera o que por alguna razón ajena a la voluntad de ella le correspondió asumir y en este rol de madres solteras deben asumir el papel de cabezas de hogar, ser proveedores de bienes y servicios, para muchas mujeres que han migrado la mayoría del Chocó ubicado noroeste del país (Pacífico Colombiano).

Estas mujeres han sido desplazadas por la violencia y obligadas a migrar a otras zonas del país, en este caso al municipio de Medellín Antioquia, donde Dada la cercanía al Chocó y el constante flujo migratorio desde este departamento, la capital Antioqueña comporta un considerable número de población afro: 236 mil personas, según el último censo de la Corporación Convivamos y la Alcaldía de Medellín, y el

52% son mujeres. Sólo que para éstas las posibilidades laborales son limitadas en proporción directa con su preparación académica. De ahí que la mayoría de estas mujeres lleguen a Medellín en busca de empleo en el servicio doméstico, que no requiere ningún tipo de calificación. Agencia de Información Laboral- ENS. (2013, P.1)

En el caso colombiano, estas mujeres han asumido por obligación los trabajos del servicio doméstico en Medellín por ser una de las pocas opciones que esta ciudad les ofrece, con la responsabilidad de un grupo familiar a cargo, tienen que empezar a crear estrategias que faciliten la integración y la democratización en la relación con su familia, trabajo y grupos sociales a los cuales pertenecen.

Sostiene (Vandelac, 2005) que la economía ignora la actividad doméstica para sacar mejor provecho de ella. Así, la esfera doméstica constituye el punto de apoyo invisible, su doble y su contrario, y ello permite conceptualizar y articular el tiempo de trabajo, el de salario y el de trabajador/a libre. El trabajo en el hogar, lo que tiene que ver con las labores domésticas, la preparación de los alimentos, el cuidados de los niños y demás actividades que demanda el hogar le hemos dado poca importancia puesto que hacemos ver ante todos los ojos que las mujeres al no estar trabajando, su deber es cuidar y velar por la casa, cómo “mínimo aporte” y sin ningún tipo de reconocimiento ante la actividad mencionada, es desde esta desvalorización de las labores desde el mismo hogar, con la misma familia, que este trabajo pierde valor económico en el mercado y por esta misma concepción de o darle importancia justificamos los malos tratos, las jornadas extensas y los bajos salarios a las empleadas domésticas.

6.1 Categoría Democracia:

En la democratización de las relaciones al interior de la familia, el enfoque se realiza en las diferentes formas que tienen los miembros de la de la misma para socializar y en la participación en derecho de acuerdo al rol que desempeñan. En la democracia un principio ideal es velar por los principios de igualdad y equidad para todas las personas, en cualquiera de sus condiciones socio-económicas, con el fin de salvaguardar los derechos y deberes como ciudadanos:

La democracia no tiene por qué considerarse como un fin en sí misma. Lo que está en juego, lo que podría constituir la pregunta a hacerse sería: ¿cómo avanzamos hacia un mundo en el que los ideales de libertad e igualdad puedan cumplirse de manera más satisfactoria, manteniendo además la aceptación de la diversidad como elemento estructurante en un escenario indefectiblemente globalizado? La respuesta sigue siendo: democracia. Una democracia que recupere el sentido transformador, igualitario y participativo que tenía hace años.

Y que, por tanto, supere esa visión utilitaria, formalista, minimalista y encubridora muchas veces de profundas desigualdades y exclusiones que tiene ahora en muchas partes del mundo. Una democracia como respuesta a los nuevos retos económicos, sociales y políticos a los que nos enfrentamos. Recordemos que capitalismo y democracia no han sido nunca términos que convivieran con facilidad. La fuerza igualitaria de la democracia ha casado más bien mal con un sistema económico que

considera la desigualdad como algo natural y con lo que hay que convivir de manera inevitable, ya que cualquier esfuerzo en sentido contrario será visto como distorsionador de las condiciones óptimas de funcionamiento del mercado.

No queremos con ello decir que democracia y mercado sean incompatibles, sino que no pueden convivir sin tensión. Una tensión que surge del carácter eminentemente conflictivo y antagonista de la política que no puede desgajarse de la división social, cuando, en cambio, muchas veces se trata de minimizar ese conflicto o de silenciar las voces discordantes con un aparente consenso universal con la «democracia». Puede haber consenso con los que defiendan los valores ético-políticos de libertad e igualdad para todos, pero seguirá existiendo conflicto político sobre la interpretación concreta de esos valores, y seguirá existiendo desestabilización de las condiciones subordinadas y desiguales de partida (Mouffe 2005, P. 12).

Se trata de tener presente cual es verdadero sentido de una democracia significativa, con los propósitos de igualdad que tienen las personas y los principios básicos que busquen la igualdad de deberes y derechos a todos los ciudadanos. Se trata de convivir socializando las decisiones y el bienestar de los grupos familiares, ya sea por medio de consensos que permitan la participación por igual, teniendo en cuenta el papel o rol que ocupan en la familia en este proceso.

Nos referimos al término democracia en un sentido político pues permite discutir la igualdad en la familia, y todo lo que esta determina. ¿Por qué podríamos pensar que tenemos más derechos y más importancia que otra persona que en términos generales es igual a mí? Lo podemos relacionar con la guerra de poderes, la necesidad avasallar al otro. Se trata por el contrario de reconocer a los demás y darles igualdad, respeto y equidad. Este principio es un ideal en sí mismo, más en tiempos de capitalismo y sus formas de desigualdad a todo nivel.

Por ello, el valor de la democracia se relaciona con la forma de vincularnos a las demás personas en la toma de decisiones, donde se tenga en consideración los pensamientos, opiniones, necesidades y sean respetadas las diferencias. Es posible llevar este ideal al plano de la familia y convertir los principios democráticos en práctica cotidiana, donde la familia sea un espacio de confianza y diálogo

Declaración Universal de Derechos Humanos		23	1. Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo. 2. Toda persona tiene derecho, sin discriminación alguna, a igual salario por trabajo igual. 3. Toda persona que trabaja tiene derecho a una remuneración equitativa y satisfactoria, que le asegure, así como a su familia, una existencia conforme a la dignidad humana y que será completada, en caso necesario, por cualesquiera otros medios de protección social. 4. Toda persona tiene derecho a fundar sindicatos y a sindicarse para la defensa de sus intereses.
--	--	----	--

La familia tiene gran mención en el ámbito internacional, se reconoce su importancia y valor en la construcción de la sociedad, los parámetros estipulados en ellas se deben acoger a cabalidad y hacerse respetar y velar porque estos se cumplan. El estado es el encargado de la promoción de los deberes y derechos de la familia ante la sociedad y hacerse presente en este caso, en la Constitución política de Colombia. Podemos evidenciar la importancia de la familia no sólo a nivel nacional si o también internacional, ya que se tiene la concepción de que es una de las instituciones principales que guían a la persona como sujeto que participa en la construcción de lo social.

También nos referimos a los derechos laborales, los cuales están regidos por la equidad de condiciones laborales, no pueden ser sometidos, en mal tratos, humillaciones, abusos y salarios injustos, de igual forma como lo plantea la declaración de los Derechos Humanos, todas las personas están en toda la libertad de reclamar pacíficamente sus derechos cuando son vulnerados, por medio de grupos sociales conformación de sindicatos, mesas de diálogo o de forma individual.

La LEY 1008 DE 2006 (Enero 23) por la cual se fijan algunas competencias y procedimientos para la aplicación de convenios internacionales en materia de niñez y de familia.

EL CONGRESO DE COLOMBIA DECRETA:

Artículo 1°. Competencia, prevalencia normativa y procedimiento. El conocimiento y trámite de los asuntos que sean materia de Tratados y Convenios Internacionales vigentes en Colombia en los que se reconozcan principios, derechos, garantías y

libertades de los niños y de las familias, será de competencia de los Defensores de Familia en su fase administrativa y de los Jueces de Familia y Jueces Promiscuos de Familia en su fase judicial. En los municipios donde no haya Juez de Familia o Promiscuo de Familia, el trámite será de competencia de los Jueces Civiles y Promiscuos Municipales. (DIARIO OFICIAL 46.160,2006).

7.2 A nivel nacional.

La constitución Política de Colombia hace mención a la familia. Los derechos Y deberes, la protección por parte del estado y recalcando la importancia del papel que desempeña la familia en la sociedad en su construcción y desarrollo. Es responsabilidad del estado hacer valer lo que está escrito en la constitución, pues en ella están consagrado los deberes y derechos de los Colombianos, de igual forma los Colombianos debemos de velar por cumplir los deberes como ciudadanos, y reclamar los derechos, cuando estos son vulnerados.

Cuadro N#2

Artículo	Contenido
N# 5	. El estado reconoce, sin discriminación alguna, la primacía de los derechos inalienables de la persona y ampara a la familia como institución básica de la sociedad.
N# 13	Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo,

	raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica
N# 15	Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas.
N# 42	<u>Desarrollado parcialmente por la Ley 25 de 1992.</u> La familia es el núcleo fundamental de la sociedad. Se constituye por vínculos naturales o jurídicos, por la decisión libre de un hombre y una mujer de contraer matrimonio o por la voluntad responsable de conformarla.
N# 44	Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia.

Leyes y decretos que abordan el tema colombiano para la protección e integridad de la familia, las trabajadoras y trabajadores del servicio doméstico y protección a la mujer.

Cuadro N#3

Leyes	Artículo	Contenido
Ley 74 DE 1968	10	Se debe conceder a la familia, que es el elemento natural y fundamental de la sociedad, la más amplia protección y asistencias posibles, especialmente para su constitución y mientras sea responsable del cuidado y la educación de los hijos a su cargo. El matrimonio debe contraerse con el libre consentimiento de los futuros cónyuges.
-Ley N# 1361 2009	10	POR MEDIO DEL CUAL SE CREA LA LEY DE PROTECCIÓN INTEGRAL A LA FAMILIA" La presente ley tiene por objeto fortalecer y garantizar el desarrollo integral de la familia, como núcleo fundamental de la sociedad, así mismo, establecer las disposiciones necesarias para la elaboración de una Política Pública para la familia.
Decreto 325 DE 2016		Convenio sobre el Trabajo Decente para las Trabajadoras y los Trabajadores Domésticos, 2011 (No. 189) Adopción: Ginebra, 100ª reunión CIT (16 junio 2011)
LEY 1257 DE 2008	1	Artículo 1. Objeto de la ley. La presente ley tiene por objeto la adopción de normas que permitan garantizar para todas las mujeres una vida libre de violencia, tanto en el ámbito público como en el

		privado, el ejercicio de los derechos reconocidos en el ordenamiento jurídico interno e internacional, el acceso a los procedimientos administrativos y judiciales para su protección y atención, y la adopción de las políticas públicas necesarias para su realización.
LEY 294 DE 1996.	1	La presente Ley tiene por objeto desarrollar el artículo 42, inciso 5, de la Carta Política, mediante un tratamiento integral de las diferentes modalidades de violencia en la familia, a efecto de asegurar a ésta su armonía y unidad.

7.3 Nivel Municipal

Acuerdos, decretos o planes de Desarrollo	Artículo o línea	Contiene
EL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 “MEDELLÍN UN HOGAR PARA LA VIDA	Línea 1 Ciudad que respeta, valora y protege la vida	Para garantizar a la población los derechos humanos fundamentales de seguridad y convivencia, salud, cultura, recreación y deporte, soportados en la familia como formadora primaria del ser humano, y con la participación y corresponsabilidad intersectorial, para que Medellín sea una ciudad segura que respeta,

“		protege y disfruta la vida como valor supremo. (Alcaldía de Medellín , Plan de desarrollo 2012-2015, Pág.14) Aníbal Gaviria Alcalde.
Comisarías de Familia y Nuestro Modelo de Atención.	Medellín todos por la vida	Las Comisarías de Familia son instituciones creadas para brindar apoyo a la familia en los ámbitos jurídicos y psicosocial, habilitando a sus miembros en el ejercicio de sus derechos y en la exigibilidad de los mismos. (Alcaldía de Medellín 2015-May-15)
“Política pública para la familia en el Municipio de Medellín”	Acuerdo 54 del 30 de noviembre de 2011	Se propician las condiciones para un escenario, dirigido a los ciudadanos de Medellín, desde una alternativa integral e integradora para la atención y el acompañamiento a la familia. (Alcaldía de Medellín Noviembre de 2011)
DECRETO 0835 DE 2013	Artículo 1. Creación	Crease el Comité Municipal para la Familia en la ciudad de Medellín, como organismo asesor y consultor, de las políticas, planes, programas y proyectos que deben articularse dentro del desarrollo de las políticas y funciones inherentes al Consejo Municipal de Política Social y Económica (Políticas poblacionales para la vida y la equidad.

		2011, Alcaldía de Medellín)
Acuerdo Municipal número 23 de 2010 de la ciudad de Medellín	Artículo 1	El presente Acuerdo tiene por objeto la creación del Observatorio de la Familia del Municipio de Medellín, cuya finalidad será la obtención y mantenimiento de la información necesaria para el conocimiento de las necesidades de las familias y el impacto de las actuaciones de los Sistemas de Protección Social sobre este colectivo. Asimismo, con este instrumento se pretende analizar y valorar la evolución de la familia en la ciudad de Medellín, así como conocer los aspectos que se consideren importantes dentro de los citados Sistemas y la mejora de la calidad de vida de este colectivo. (Crónica Municipal, Consejo dela ciudad de Medellín, 2010, Pág.205)

En el texto de Políticas poblacionales para la vida y la equidad de la ciudad de Medellín, estas apuntan a trabajar de la mano con las personas, puesto que se implementan en aras de suplir y cubrir las necesidades de las personas afectadas directamente por la vulneración de sus derechos.

Las familias, las mujeres y los derechos laborales en todas las instancias, Internacionales, nacionales y locales, son de mucho nombramiento, ya que afecta de manera directa la integridad de las personas. En el ámbito de la familia, se hace referencia a la gran importancia que tiene como una de las mayores instituciones de la sociedad, ya que se radica como agente educadora de los y las niñas a partir de sus experiencias y vivencias en el mundo cotidiano. Podemos ver a lo largo de la historia las transformaciones que ha tenido la familia con los nuevos surgimientos de las diferentes tipologías, y que con respecto a estas, el estado y las entidades encargadas de los derechos de la familia tiene que empezar a analizarla y a trabajarla desde las diferentes posturas para así crear y trabajar en políticas públicas que generen una verdadera intervención con los lineamiento correctos para la atención de las familias, mujeres y los derechos laborales en Colombia.

El Decreto 325 del 2016 menciona la importancia y al reconocimiento de los derechos de las y los trabajadores del Servicio doméstico y su gran importancia en la contribución de la economía del mercado ya que históricamente ha existido el servicio doméstico, con condiciones precarias en cuanto a salarios, malos tratos, horarios extensos y hasta ahora se han empezado a preocupar por esta población desde la misma comunidad afectada que se han preocupado por luchar por la igualdad laboral y han obligado a las entidades y al estado encargado de crear un ambiente de bienestar para los y las trabajadores del servicio doméstico.

8. DISEÑO METODOLÓGICO

8.1 Metodología de Investigación.

Nuestro quehacer está dirigido a las familias y su interacción con el medio, sobre cómo se relacionan, la forma de asimilar los nuevos cambios y la necesidad de estar preparados para ellos.

La idea principal es que los miembros de las familias se creen la necesidad de afrontar los nuevos retos a los que se ven expuestos. Estas dinámicas afectan todas las familias especialmente a sus miembros jóvenes, los cuales se les abren una gran cantidad de posibilidades multiculturales, de las cuales muchas de ellas necesitan un debido y pertinente acompañamiento por parte de sus padres o tutores. Para ello estos tutores deben estar orientados a guiar, a acompañar, a explicar, entender y asimilar esas transformaciones para enseñar y no esconder ni camuflar una realidad que harán que ellos choquen con una realidad llena de prejuicios, y totalmente desconocida.

Como profesionales en el tema debemos manejar y aplicar correctamente nuestro conocimiento, a fin de llevar un correcto direccionamiento a las familias y que se cumplan los objetivos propuestos, los cuales se establecen al principio de cada proceso.

Acercamiento, creación de lazos amigables y de confianza con la familia, a fin de dar a conocer lo que se quiere hacer y lo que se quiere lograr, con el fin de que a las familias les quede claro cuál es la intención con la que queremos trabajar y no se genere ningún tipo de dudas, en cualquier fase de la investigación.

Identificación de roles, Cada miembro de la familia ocupa un lugar importante, el cual aporta desde su conocimiento, experiencia, agilidad y será vital para el debido funcionamiento de la misma. Cabe resaltar que cada miembro es vital y tienen igual importancia.

Todo dato o información que obtengamos de nuestras visitas, interacción con la familia, observaciones participantes y no participantes las cuales utilizaremos para crear estrategias que nos ayuden para alcanzar nuestros objetivos. No podemos dejar a un lado mantener informada a toda la población con la que trabajamos, que se hace con la información obtenida y en que partes o momentos del proceso vamos, lo que se debe reforzar lo que se debe apoyar y lo que se debe seguir implementando.

8.2 TECNICAS, INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS.

8.2.1 Recolección de datos.

En esta técnica examinaremos los instrumentos de la observación participante y la entrevistas a dos familias del Sindicato UTRASD las cuales son apropiadas en la investigación cualitativa que nos permitirá un análisis de todo lo que analicemos en los datos recolectados.

8.2.2. Revisión documental.

Por medio de los análisis de la información en documentos, revistas, textos relacionados, y en la misma institución, para conocer que se ha desarrollado y que se ha venido trabajando, en relación con los avances, progresos de logros que ha tenido en grupo.

8.2.3 Historia de vida.

Las 2 historias de vida nos permiten conocer a profundidad, los hechos y acontecimientos de una persona, su cultura, tradiciones, modo de expresarse, momentos y hechos relevantes de su vida, en el Artículo Experiencia en metodología cualitativa: historia de vida Pág. 303 la autora María del Socorro Borboa-Quintero cita Luis Jesús Galindo Cáceres en su apreciación sobre la historia de vida como instrumento para la recolección de datos en una investigación cualitativa.

La historia de vida es un tipo de entrevista a profundidad en la que el investigador trata de aprehender las experiencias destacadas de la vida de una persona y las definiciones que esa persona aplica a tales experiencias. A través del testimonio oral el investigador obtiene información del ámbito personal, relatos de vida sobre sus experiencias e informaciones testimoniales sobre algunos acontecimientos y periodos de tiempo en su vida particular que acontecieron en determinados espacios y contextos histórico socio-culturales, los cuales son siempre matizados por los sentidos y experiencias personales del propio entrevistado (Galindo, 1998, P.303)

La especificidad de la intención al aplicar esta técnica nos permite conocer a fondo sobre los orígenes de las madres cabeza de familia y cómo llegaron a conformar la familia que tienen hoy.

Para aplicar el instrumento de Historia de vida nos referimos al texto de Rosa María Cifuentes en el Diseño de proyectos de investigación cualitativa donde nos habla sobre la historia de vida como modalidad de investigación, y hace mención a varios tipos de historia de vida en cual utilizaremos Historia de vida Total, donde quien investiga “trabaja sobre la vida del sujeto, desde sus primeros recuerdos hasta el momento del relato”, “se aplicará mediante Grabadora de audio, para captar y retener sus relatos en su totalidad para su posterior transcripción” citado por Rosamaría Cifuentes (Sarabina, 1997, P,54)

8.2.4 Observación no participante.

Como nos lo dice el autor (Angrosino, 2012) en su libro Etnografía y observación participante en Investigación Cualitativa. “La observación es el acto de percibir las actividades e interrelaciones de las personas en el entorno de campo mediante los cinco sentidos del investigador”. Este instrumento nos facilitará la recolección de los datos en la medida que en el observar tendrá en cuenta la inter-relación de las familias con su medio, con sus redes d apoyo, con su entorno socio-cultural, su historia, evolución y con su estado actual. Para ello el investigador debe tener claridad en lo que quiere conocer, y atento a cualquier suceso que marque o influya en las dinámicas familiares.

8.2.5 Entrevista con preguntas abiertas

Si quiere saber cómo las personas comprenden su mundo y su vida, ¿por qué no hablar con ellas? La conversación es un modo básico de interacción humana. Los seres humanos hablan los unos con los otros, interactúan, plantean preguntas y responden a ellas. Mediante las conversaciones conocemos a otras personas, nos enteramos de sus experiencias, sentimientos y esperanzas y tenemos noticia del mundo en el que viven. En una conversación de entrevista, el investigador pregunta y escucha lo que las personas mismas cuentan sobre su mundo vivido, sobre sus sueños, temores y esperanzas, oye sus ideas y opiniones en sus propias palabras y

aprende sobre su situación escolar y laboral, su vida familiar y social. En la investigación con entrevistas es una entre- vista donde se construye conocimiento a través de la inter-acción entre el entrevistador y el entrevistado (Kvale, Steinar, 2011 P.24)

La entrevista permite acercarnos a la realidad del otro, a conocer lo que queremos saber, con preguntas puntuales guiadas por el interés del investigador, creando un espacio de confianza y tranquilidad que permita que la entrevista cumpla con sus objetivos principales y que los integrantes de las familias se sientan el libre derecho de conversar sobre su vida, su forma de pensar y actuar en cualquier momento y contexto de su cotidianidad.

Las familias entrevistadas podrán hablar desde su subjetividad, de la forma como ven e mundo y como lo entienden, de cómo su historia los ha atravesado y ha moldeado constantemente su sistema tomando roles y posturas que exigen las nuevas dinámicas sociales.

8.3 Enfoque Cualitativo

El enfoque cualitativo se selecciona cuando se busca comprender la perspectiva de los participantes (individuos o grupos pequeños de personas a los que se investigará) acerca de los fenómenos que los rodean, profundizar en sus experiencias, perspectivas, opiniones y significados, es decir, la forma en que los participantes perciben subjetivamente su realidad. También es recomendable

seleccionar el enfoque cualitativo cuando el tema del estudio ha sido poco explorado, o no se ha hecho investigación al respecto en algún grupo social específico. El proceso cualitativo inicia con la idea de investigación. (Sampieri, Fernández, Baptista, 2010, P.364)

En nuestro proyecto se busca comprender y analizar la perspectiva de cada individuo inmerso en grupos pequeños, en nuestro caso se analizará en el contexto de las familias entorno a los fenómenos que los rodean, sus experiencias, vivencias y significados de dichos sucesos los cuales van ligados a su diario vivir en relación los cambios y transformaciones sociales, su importancia radica en ser un tema poco explorado y de mucha pertinencia en los significados y en los modos o reglas de significación que tiene cada sujeto en el análisis de su entorno, de qué crea una lectura crítica a la hora de interactuar y conocer la realidad que lo rodea. “Así se representa, o conoce a la sociedad como códigos que regulan la significación, que circulan o se comparten en redes intersubjetivas. Ni variables ni individuos: el objeto es complejo, pues articula un plano manifiesto y uno generador, mientras que el individuo está estructuralmente articulado con otros, e internamente articulado como “totalidad”. (Canales, Manuel 2006).

8.4 Paradigma comprensivo interpretativo.

También denominado hermenéutico y fenomenológico. Busca darle sentido a la realidad a través de la comprensión e interpretación de las partes al todo y del todo a las partes, desde la referencia de la mirada subjetiva del individuo sobre su realidad utilizando

el lenguaje y la comunicación como medio para conocer a partir de la interacción, de lo vivido con lo interpretado de una forma holística.

Según este paradigma, existen múltiples realidades construidas por los actores en su relación con la realidad social en la cual viven. Por eso, no existe una sola verdad, sino que surge como una configuración de los diversos significados que las personas le dan a las situaciones en las cuales se encuentra. La realidad social es así, una realidad construida con base en los marcos de referencia de los actores.

En el proceso de conocimiento se da una interacción entre sujeto y objeto. En el hecho ambos son inseparables. La observación no sólo perturba y moldea al objeto observado, sino que el observador es moldeado por éste (por la persona individual o por el grupo observado). Tal situación no puede ser eliminada, aun cuando el investigador quisiera eliminarla. La investigación siempre está influenciada por los valores del investigador y éste, en sus informes, debe dar cuenta de ellos. (L. Ramírez, A. Arcila, L. Buriticá, J. Castrillón. 2004)

Los sujetos o grupos Sociales todos los días están en constante redefinición, se ven expuestos a transformaciones o cambios sociales, los cuales son ajenos a su voluntad simplemente por el hecho de pertenecer a una realidad social, no puede ignorar su esencia, por el contrario, si bloqueamos la idea que pertenecemos a una sociedad en constante transformación se nos hará más difícil el adaptarnos a ella.

En el tema de cómo aportan las mujeres pertenecientes al Sindicato UTRASD a las relaciones democráticas en el hogar, basándonos en sus experiencias con la creación y la participación de este grupo social, lo que han vivido, el motivo por el cual ellas vieron la necesidad que crear este grupo, nos llevará a conocer y en verdad si incide o no, el cómo establecen relaciones con los miembros de sus familias.

8.5 Teoría del Construccinismo Social.

Analizar los nuevos cambios y abordándolos desde nuevas posturas de permitan el entendimiento y la comprensión den la actuación y el diario vivir de las personas, se verá evidenciado en la manera de como asimilen el cambio, de cómo se hace partícipe en las nuevas transformaciones a partir de sus experiencias y su interacción con el mundo de una forma subjetiva que marca la actuación y el quehacer de cada familias y con ellos sus integrantes, mirar la interacción con los demás nos permitirá evidenciar como las familias contemporáneas asimilan la realidad, cuáles son sus expectativas y hacia donde podemos encaminarlos para una asimilación y trascendencia del término familia.

Como nos sugiere Tomas Ibáñez (2001), para el construccionismo, el objetivo fundamental ha sido ejecutar un ejercicio crítico que permita echar las bases para el desarrollo de una nueva perspectiva ligada a la metáfora de la construcción. Desde una perspectiva esquemática, podemos decir que esta psicología de la construcción social propone una afirmación doble: por un lado, sostiene que la realidad social no

tiene necesidad de ser del modo como ha sido o actualmente es, porque es el resultado de la actividad humana; y por otro lado, propone que el conocimiento cotidiano o la representación científica que tenemos de esa realidad social, no es un mero reflejo, sino un elemento constitutivo de lo que la realidad social es.

Más allá de su diversidad, el construccionismo, asumiendo una clara inspiración en las perspectivas posmodernas, define la noción de —acción discursiva‖ como el objeto de investigación privilegiado para estudiar estos procesos de construcción social, eliminando progresivamente de su repertorio conceptual categorías metafísica y mentalistas para dar cuenta de la subjetividad, y categorías materialistas para dar cuenta de la realidad social. (Sandoval, 2010, P.33)

Asimilar los nuevos cambios, reconocer lo que pasa a nuestro alrededor, darnos cuenta de que no somos uno solo y que nuestra interacción con los demás marca en gran medida el lineamiento de dichas transformaciones. Asumirlas e interpretarlas nos dará un paso adelante en cuanto a adaptarnos a estas transformaciones. Un aporte importante a las relaciones democráticas al interior de la familia es la forma adecuada de como hace las lecturas de la realidad cambiante y el cómo transmitir esto ante la sociedad.

8.6 Categorías.

- Familias monoparentales con jefatura femenina
- Relaciones Democráticas
- Trabajadoras del servicio Doméstico.

9. POBLACIÓN Y MUESTRA

9.1 Población.

Las mujeres cabezas de hogar que pertenecen al sindicato UTRASD (Unión de Trabajadoras del Servicio Doméstico) de la ciudad de Medellín.

9.2 Muestra.

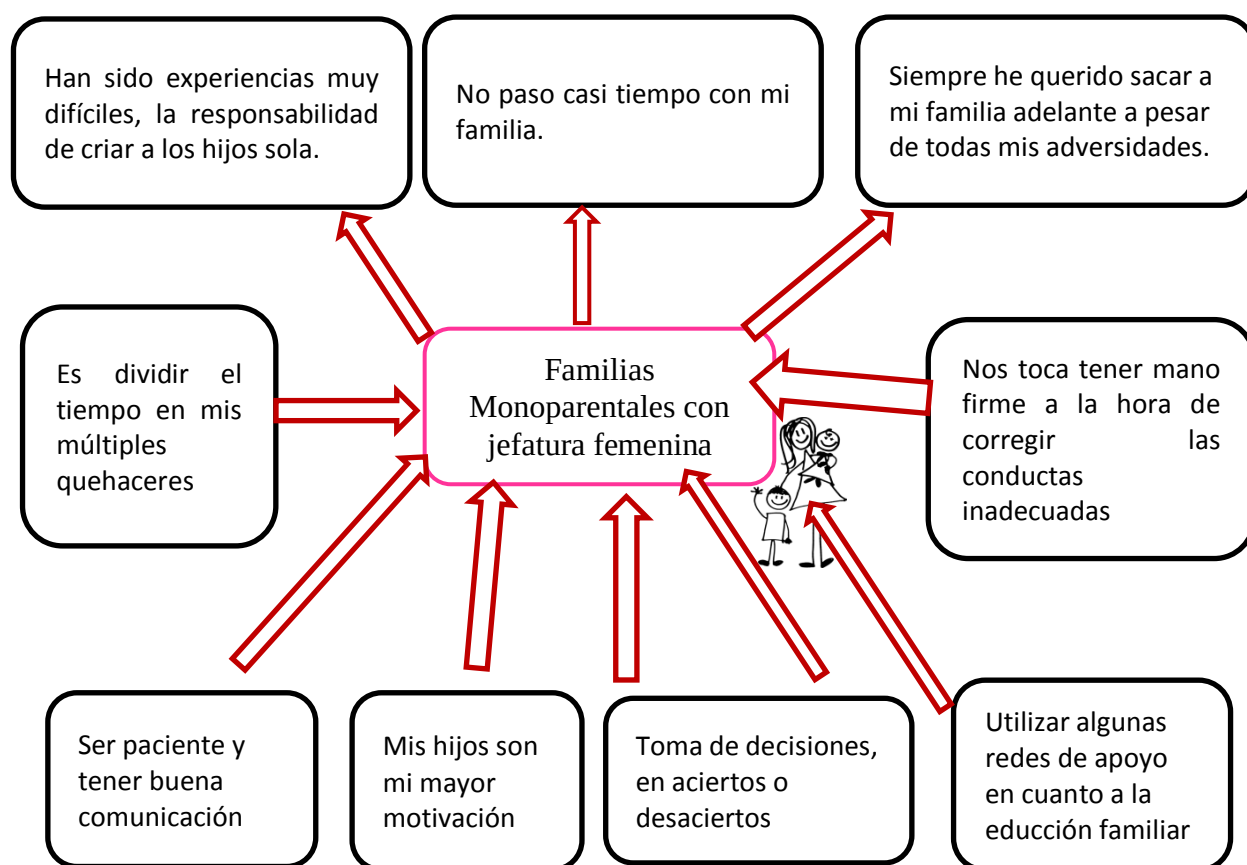
Como muestra se tomó a un grupo de 2 mujeres de forma intencionada pertenecientes al sindicato UTRASD (Unión de Trabajadoras del Servicio Doméstico), de la ciudad de Medellín, para analizar la influencia o no de la democratización de las relaciones en las dinámicas familiares.

Están ubicadas en Calle 51 No. 55-78 (Boyacá con Tenerife) Medellín – Colombia, su sede está localizada al interior de la ENS (Escuela Nacional Sindical)

El sindicato parte de una iniciativa que nace de una investigación realizada por la Escuela Nacional Sindical (ENS) y la Corporación Carabantú entre 182 empleadas domésticas afro en hogares de Medellín, la cual reveló que este oficio se caracteriza por un alto nivel de precarización y deficiencia en indicadores de Trabajo Decente. Fue creado el 1 de marzo de 2013 con 28 mujeres, todas de raza negra y todas empleadas del servicio en hogares de Medellín, Su Presidenta es María Roa Borja (Agencia de Información Laboral- ENS, 2013)

10. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

La familia constituida como uno de los ejes fundamentales de la sociedad, formadora en valores, proveedora de bienes y servicios brindando protección y seguridad a sus a sus miembros.



En la familia Chaverra mena, y en la familia Andrade Perea la monoparentalidad ha marcado su ciclo vital, ya que la ausencia del referente masculino les ha traído un sin número de dificultades, tanto en la crianza, la educación los deberes, los quehaceres de la

casa y en el aspecto económico ya que en las historias de vida afirman que el ser madres solteras ha sido muy difícil.

La familia monoparental no sólo se refiere a la persona que ha sido abandonada por su pareja; hace alusión también a aquella persona que ha asumido sola, la opción de cuidado y educación de sus hijos e hijas.

El concepto de “hogar con jefatura femenina” es útil para identificar un número cada vez mayor de hogares “sin hombres”, que incluyen los encabezados por viudas, un fenómeno creciente en las zonas urbanas de América Latina y el Caribe; así como los encabezados por madres jóvenes y sin pareja, que tienen hijos e hijas fuera del matrimonio o son abandonadas por su compañero. Por otra parte, se presentan situaciones como la separación, abandono, porque el hombre ha tenido que emigrar a otro lugar, dando lugar a la conformación de una familia monoparental. Sin embargo, en la mayoría de los casos, esta tipología de familia se presenta por aspectos como el creciente número de viudas, debido a hechos de violencia, venganza, muerte y guerras entre otros, o por el aumento de madres jóvenes y solteras que toman como opción vivir solamente con sus hijos e hijas. (Uribe, 207 P.87).

En las dos familias, uno de ellos fue abandonado por el padre y el otro fue asesinado a causa de un robo en la ciudad de Medellín. Como nos lo plantea el autor Uribe estas familias no tuvieron ninguna otra opción de asumir el rol de responsables de su núcleo familiar, enfrentando todos los retos que tienen frente a una sociedad en procesos de adaptación de estos cambios y configuraciones de la familia, ellas nos dicen en sus historias y entrevistas que asumir el papel no fue nada fácil, estar pendientes de todos lo que rodea a sus hijos, la escuela, no amigos, la calle y que una de las preocupaciones más grandes es tener que dejarlos solos puesto que deber de ir a trabajar y en el caso de Doña Reinalda y Doña Rosalba también es demandante en cuanto el tiempo que invierten en el Sindicato UTRASD (Unión de Trabajadoras de Servicio Doméstico).

Pese a todas estas dificultades que ha sido ser madres cabezas de Hogar se puede Observar que han hecho el trabajo con todos sus méritos y que aunque el tiempo que les queda para sus hijos es muy reducido tratan de aprovecharlo bien, en los fines de semana y por las noches, sus condiciones de vida no han sido las más favorables, en cuanto empleo, vivienda y convivencia, pues las dificultades como ellas las mencionan no han sido las más adecuadas sin embargo como dice Doña Reinalda “uno tiene paciencia hasta que ya no puede”.

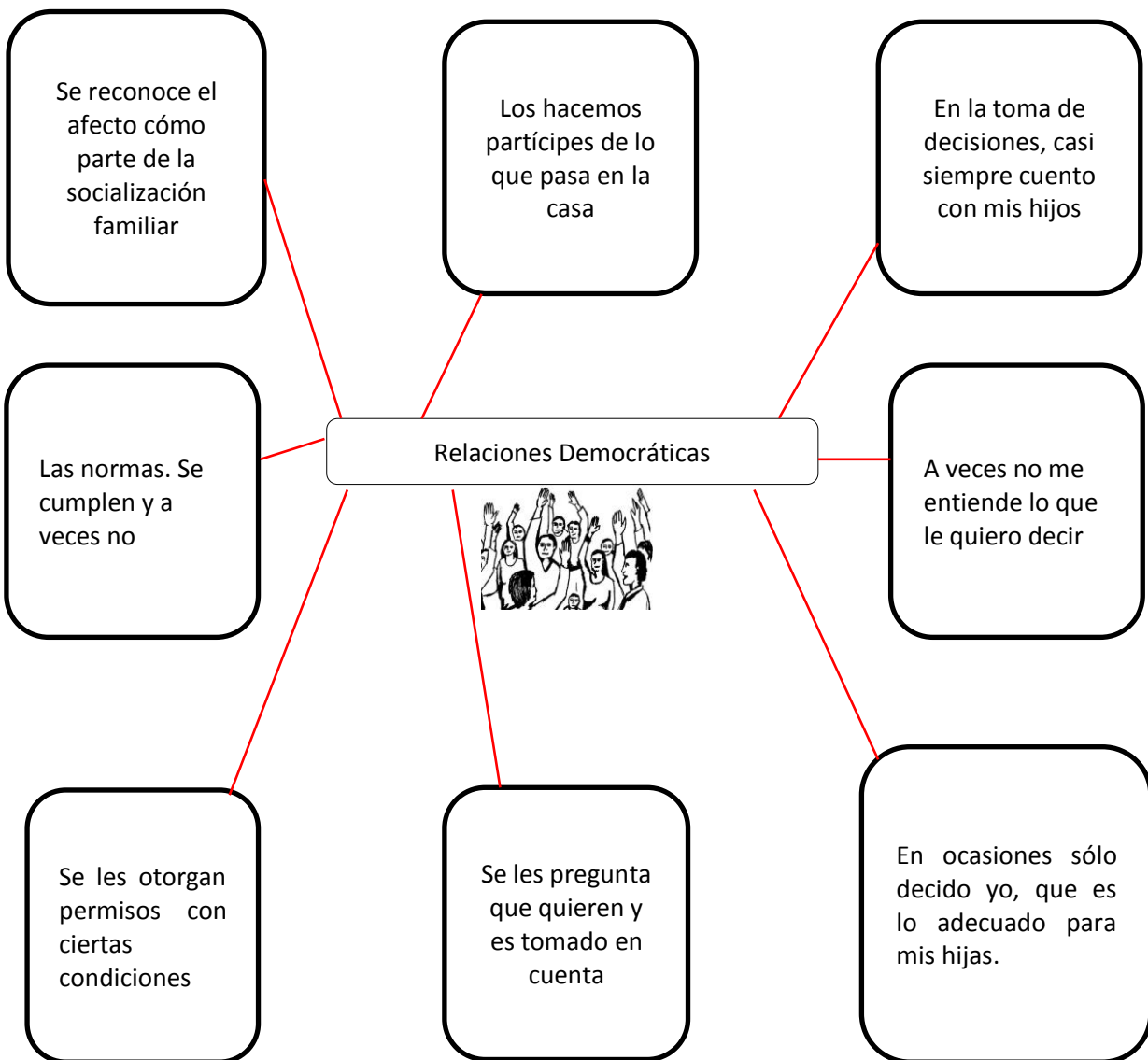
La Monoparentalidad no la vemos como un desintegración de la familia, la vemos más como una tipología emergente que surge a partir de unos cambios sociales que exigen

demandas en cuanto a la formación de estas familias que han tenido que enfrentar sucesos que atraviesan sus vidas, y que es deber del estado protegerla y brindarle los mismos derechos y exigir la práctica de sus deberes como a cualquier tipología de familia emergente de una manera holística que permita una armonía con su familia y el entorno a la que pertenezca.

Relaciones democráticas

“La democracia es una obra de arte político-cotidiana que exige actuar en el saber que no es dueño de la verdad y que el otro es tan legítimo como uno”.

(Maturana 2002 P.1)



La democracia la entendemos como una participación unánime de todos los integrantes de un grupo, en este caso la familia, entendiendo y reconociendo los roles que representa cada miembro del grupo o de la familia. En nuestra investigación las relaciones democráticas están mediadas y representadas en la gran mayoría por el diálogo y la comunicación, cabe resaltar que las relaciones de la familia Chaverra Mena y la familia Andrae Perea, no son las mismas. Esto se ve reflejado en el número de miembros, lo empleos, el barrio, la casa y su infraestructura.

La familia Andrae Perea consta de tres Integrantes, Doña Rosalba que es Madre cabeza de familia y tiene 43 Años, Dayana que la hija mayor tiene 18 años y está en grado Once y Laura Marcela que es la hija menor tiene 11 Años y está en el grado Quinto. Para ella son más fáciles los consensos, puesto que en los conversatorios comenta que sus dos hijas son muy “juiciosas y caceras” las negociaciones con ellas son muy factibles en el sentido de llegar a acuerdos que las salgan favoreciendo a las tres. La colaboración de Dayana en los quehaceres de la casa es evidente puesto que ella es consciente de que la mamá trabaja y llega cansada a la casa después de la jornada laboral.

La familia Chaverra mena; por otro lado es un poco más grande, está conformada por Lina Reinalda Chaverra mena, es la madre cabeza de hogar y tiene 43 Años, Andrés Felipe que es el hijo Mayor y tiene 22 años, Cristian que es el hijo que le sigue, Carolina tienen 14 años y es la única hija mujer y está en Séptimo año y Luis Eduardo que es el hijo menor tiene 10 años y está cursando 5 de primaria. En este caso las relaciones como nos lo comenta Reinalda son un poco más difíciles ya que desde hace mucho tiempo ha estado

sola con el cuidado de sus hijos, trabajando, estudiando y de permanencia participativa en el Sindicato UTRASD.

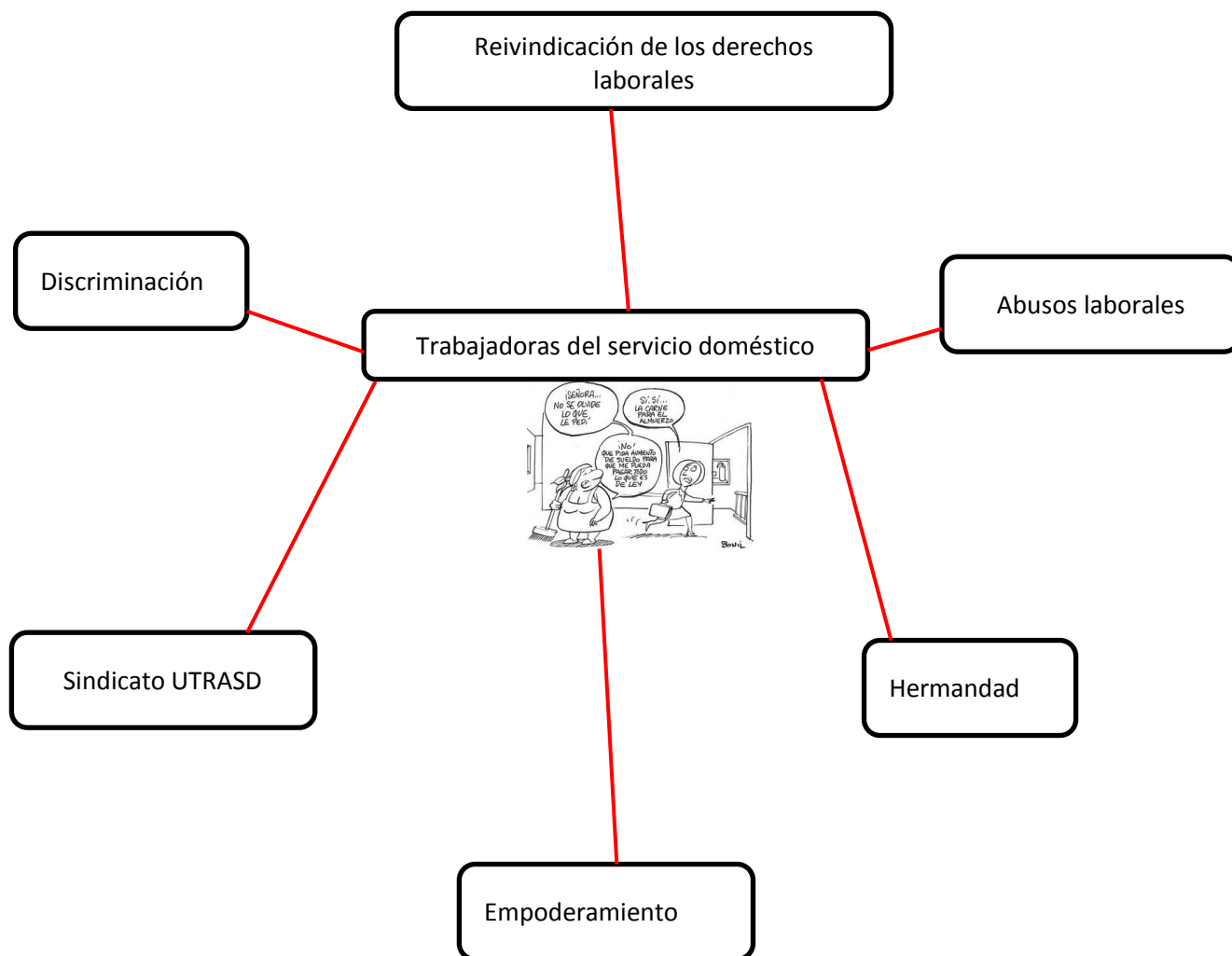
En el diálogo con la familia Chaverra nos damos cuenta que con los hijos menores siempre ha habido una dificultad en cuanto al comportamiento la y a la ocupación del tiempo libre ya que Reinalda dice que les gusta mucho salir y estar en la calle haciendo nada. Para Reinalda es de vital importancia que todos los hijos estudien para no tener las mismas dificultades y tengan más oportunidades que las que ella ha tenido en su vida laboral.

La democracia más que un medio y un aspecto político, es un principio de igualdad, de reconocimiento y participación que le brinda a las personas la oportunidad de vincularse activamente en los cambios y transformaciones de su entorno, en este caso en participar de la transformación y evolución que ha venido enfrentando la familia. Y en esta transformación todos y cada uno de los miembros de la familia tienen mucho que ver en cuanto a su participación como miembros de esta familia, enmarcados y con una postura crítica desde el rol que desempeña cada uno de ellos construyendo colectivamente la forma para asimilar los cambios sociales ya que estos cambios pueden afectar de una manera positiva o negativa a familia, esto depende también que tan preparados estemos como familia.

La democracia en tanto que poder del pueblo significa el poder de todos en tanto que estar juntos, es decir, los unos con los otros. No es el poder de todos como poder de cualquiera, ni de la masa entera sobre una simple yuxtaposición de individuos dispersos. Es un poder que presupone no la dispersión que se mantiene bajo la autoridad de un principio o de una fuerza de reunión, sino la disposición de la yuxtaposición. Es decir, a la vez una disposición que no comporta por sí misma ninguna jerarquía ni subordinación, y una yuxtaposición que se entiende existencialmente como un reparto del sentido de ser. (Jean-Luc Nancy 2011, P.24)

No solo se trata de estar en un grupo, se trata es de aportar y construir relaciones democráticas. En un sentido general estas dos familias vinculan en mayor o menor medida a todos sus miembros en la toma de decisiones, pero como ya lo hemos mencionado sin desdibujar el papel o rol que representa cada miembro con respecto a su autoridad, su aporte, contribución y representación en la familia, al interior y exterior de la misma.

Para estas familias las redes de apoyo tienen una gran importancia en cuanto la educación de sus hijos. En la aplicación de las técnicas mencionaban el apoyo que ellas buscaban en los demás para tratar temas que se les podía salir de las manos y que la asesoría de personas que conocieran del tema les podía brindar ayuda. Esta búsqueda de ayuda se da más en la familia Chaverra mena, ya que ha tenido que buscar ayuda en UTRASD con respecto a algunos problemas de comportamiento que ha tenido con Cristian



Hemos visto como el trabajo doméstico está pasando por un momento de reconocimiento. La batalla por la igualdad de los derechos laborales ha sido representativo evidenciándose en la conformación del sindicato UTRASD (Unión de Trabajadoras del Servicio Doméstico) que su apuesta está en la movilización de las múltiples mujeres que han sido marginadas en los hogares, llegando al servicio doméstico, porque no han tenido otra opción de empleo y como para ser empleadas del servicio doméstico no se requiere ningún tipo de experiencia ni niveles educativos el acceder a este les resulta fácil.

La familia Chaverra mena y Andrae Perea están mediadas por el servicio doméstico, sus historias han empezado siendo mujeres que trabajaron en casas de familia, en donde estas dos familias pasaron por experiencias diferentes. Desde muy jóvenes asumieron el papel de trabajadoras domésticas y aunque en sus relatos cuentan que su trato fue grato, que las familias empleadoras las trataban bien, no estaban legalmente vinculadas a un trabajo que les brindara las mínimas garantías a las cuales por derecho y por ley les corresponde.

Pero el servicio doméstico, más para las negras que para cualquiera otra trabajadora que no lo sea, está minado de discriminaciones y abusos por parte de los patrones; y de la misma legislación laboral que todavía consciente normas claramente discriminatorias, pese a que el año pasado, mediante ley del Congreso, Colombia ratificó el convenio 189 de OIT que trata de los derechos de las trabajadoras domésticas, quienes regularmente padecen múltiple discriminación en razón de su condición de mujeres, de negras y pobres, además dedicadas a un oficio estigmatizado, socialmente poco valorado y mal pagado. La mayoría recibe al mes menos del salario mínimo. (*Agencia de Información Laboral- ENS, 2013, P.1*)

Reinalda y Rosalba, que son las representantes de estas dos familias, no quieren que sus hijas pasen por toda esta situación que enmarca el servicio doméstico, aunque argumentan que no es ningún trabajo deshonroso aunque todavía falte demasiado en esta sociedad la aceptación y el reconocimiento de estas mujeres que ante los ojos de todos no

se preocupa por reconocer al otro como igual, brindándole el respeto y dándole el título de ser humano.

La razón o la motivación que han tenido las mujeres trabajadoras del servicio doméstico para crear un sindicato es luchar por sus derechos, demostrar que el servicio Doméstico hace parte de la economía de un país y que por tal motivo debe ser tratado con los mismas garantías que cualquier empleo formal, esto lo han empezado a movilizar, a cuestionarse y cuestionar a las personas sobre todos las familias que requieren del apoyo de una mujer en su hogar que ayude con los quehaceres de la casa, en la crianza y cuidados de sus hijos y que esta vinculación las hace parte de la familia, en sus dinámicas, logros y fracasos. Por otro lado el apoyo del estado que les garantice la igualdad, dignidad y un trato justo.

La mayor parte de la vida familiar de estas dos mujeres ha sido permeada por el servicio doméstico y a los cuales sus miembros reconocen y ven a Reinalda y a Doña Rosalba como unos grandes referentes que ha luchado por sacar a sus familias adelante, que se han preocupado por transformar su realidad y que construyen sociedad a partir de una necesidades latentes como lo es ser reconocidas como trabajadoras del servicio doméstico y que este se convierta en una forma de trabajo que garantice los derechos y deberes de quien los ejerza.

11. CONCLUSIONES

Las relaciones familiares giran alrededor de las dinámicas diarias en el hogar que se pueden dar de forma adecuada o inadecuada y estas son influenciadas por el medio, la religión, la escuela, los amigos, la calle, la cultura y todo lo que los rodea.

La concepción de la familia ha cambiado mediante cambia y evoluciona la historia, las nuevas tipologías familiares que han permeado y transformado la familia patriarcal trayendo al reconocimiento social las diferentes tipologías emergentes como la monoparentalidad en la cual hace parte las dos familias de la investigación.

Las nuevas familias han tenido que pasar por un sin número de acontecimientos y situaciones por la lucha de ser aceptadas y niveladas en cuanto a protección, por parte del estado y que este ha avanzado a paso lento en la igualdad y protección en cuanto a las garantías mínimas que se establecen por medio de los tratados internacionales, leyes nacionales, departamentales y municipales, cada una enfocadas según las problemáticas o necesidades que tiene cada región con sus respectivos representantes políticos que formularan sus planes de gobierno en pro de la comunidad.

Nos damos cuenta que en las dos familias Monoparentales la cual su figura central son por jefaturas femeninas, han tratado de dinamizar todas sus responsabilidades las cuales se centran en ser amas de casa, trabajadoras del servicio doméstico y hacer parte del Sindicato UTRASD, estas ocupaciones múltiples no son separadas o individuales, todas tres trabajan

en conjunto, una apoyando la otra y fortaleciéndolas. Por ejemplo el servicio doméstico durante la mayor parte de su vida les ha servido de proveedor en la parte económica aunque con unos salarios muy bajos y en ocasiones tratos indignantes pero les proveían para poder sobrevivir y sostener a sus familias dándoles la calidad de vida que alcanzaba con los bajos salarios que recibían por servir en casas ajenas.

Pertenecer al sindicato ha sido de manera significativa en la vida de estas mujeres ya que han logrado un empoderamiento en cuanto a los derechos que han sido violentados durante muchas generaciones que han estado sujetos a esclavitud, a malos tratos y humillaciones, pero en la actualidad este sindicato las ven ellas como la forma de contra restar esta situación y llevar al servicio doméstico a nivel de un trabajo legal donde se brinden los derechos laborales integrales para toda persona provocando una mejor calidad de vida para todo su núcleo familiar.

Es de resaltar que no solo se forman para defender su profesión, el sindicato les ha permitido capacitarse en derechos humanos, trabajo en equipo, colectividad, leyes, educación en valores y fortalecimiento familiar, acá es donde empiezan a aparecer lo que es el apoyo de redes, donde Reinalda comentó que se ha apoyado mucho en UTRASD para el cuidado de los muchachos en cuanto a problemáticas externas de comportamiento que le ha tocado enfrentar con ellos. Y el plano de Amas de casa es cómo la unión de estos tres factores, en la gran responsabilidad que es llevar las riendas de la casa. Tratan de que todo lo que han aprendido lo inculquen en la educación de sus hijos.

De igual manera en la aplicación de las técnicas podemos darnos cuenta que por parte de la madre si se dispone la aplicación de todo lo aprendido, como el hecho de que sus hijas no pasen por lo mismo que ellas, aunque argumentan que no es un trabajo deshonroso pero de igual forma no quieren ese futuro para ellas.

Una de las grandes dificultades es que a su vez por tantos compromisos, hace que el tiempo d las madres sea muy limitado quedando sólo algunos fines de semana y en las noches para dedicarles ese tiempo a los hijos y luchando día a día en contra del mal uso del tiempo libre.

Lo que alcanzamos a evidenciar es que si existen espacios que la familia comparte, pero no se focalizan en hablar de temas de interés común para todos, sus charlas se tornan alrededor de disfrutar una tarde viendo televisión. En estos espacios también es importante compartir momentos de su cotidianidad, y ser más focalizados a conversaciones que permitan al núcleo familiar expresarse, comentando sus problemas, sus dificultades, sus logros y éxitos, lo que ha pasado en el día sin importar que tan mínimo pueda parecer. Esto permite que la familia empiece a crear lazos de confianza que permitan una comunicación asertiva y se empiece a trabajar y a ver la familia como la institución de apoyo que debe de ser, en cuanto a acompañamiento y formación de todos sus integrantes.

Uno de los grandes problemas que aquejan a las familias monoparentales es el cuidado de los hijos. Estas madres gastan gran parte de su tiempo trabajando y participando de las dinámicas del Sindicato quedando los hijos solos gran parte del día en constante interacción con el medio y este a su vez se convierte en un agente formador de su

comportamiento que de no ser debidamente acompañado puede ser perjudicial para la formación de estos jóvenes.

En las relaciones de estas dos familias tiene gran influencia el número de los integrantes, el barrio donde viven, las condiciones de la habitabilidad y la infraestructura de la casa.

En conclusión somos una sociedad cambiante la cual por obligación tenemos la capacidad de adaptarnos a cualquier ambiente. La familia ha tenido grandes transformaciones que han surgido a lo largo del tiempo a causa de nuevas exigencias, formas o estilos de vida que se convierten en retos para estas mujeres que han decidido formar hogares solas y sacarlos adelante adaptándose a las exigencias y contratiempos de no tener una pareja que coopere con las responsabilidades del hogar y la educación de los hijos.

12. RECOMENDACIONES

Es de mencionar el interés del estado por crear propuestas de protección y atención a la familia de una forma completa integral, pero que tanto estas propuestas llegan a ser implementadas y ejecutadas en las familias y más en las familias monoparentales con jefatura femenina, que de cierto modo están un poco más vulnerable ya que no tiene una pareja que les de apoyo y que se enfrentan a las problemáticas sociales a los que se ven expuestos día a día, mencionando otro aspecto muy importante que es el de la estabilidad laboral y las garantías que este les brinda que no son las más adecuadas, ya que el servicio doméstico en su mayoría no es un trabajo que genere estabilidad, pero sí una gran demanda de tiempo, tiempo que a la vez dejan de compartir con sus familias.

Reinalda y Rosalba han tenido una formación de una forma voluntaria con el objetivo de transformar sus vidas y crear unas opiniones críticas de su realidad generando transformación en todo su entorno. Según lo evidenciado en las investigaciones la interacción se da en pocos momentos, la generación de estos espacios se da en torno a la discusión de algunas problemáticas que ocurren donde frecuentemente se llama la atención o se corrige a los hijos, por algún tipo de conductas inadecuadas y en momentos generando discusiones con agresiones verbales con el agravante de tener un estado elevado de cólera.

Pensamos que la construcción de espacios de diálogo en la familia como una dinámica más, sería de gran importancia ya que en la familia se tiene un sin número de temas en los cuales se puede crear una comunicación asertiva, en donde la confianza sea un factor

primordial en las dinámicas, que todos los miembros de la familia se vean entre ellos un apoyo para cualquier dificultad y que como grupo poder solucionarlo, haciéndose cada uno participe desde sus experiencias, formas de ver la realidad y desde el rol que desempeña cada miembro de esta familia.

Hay muchas instituciones privadas y públicas que atienden la familia como las cajas de compensación, las secretarías de familia, las comisarías, el estado con las diferentes políticas públicas y los acuerdos como en el caso de Medellín sobre los observatorios de familia que están enfocados a analizar los avances y transformaciones de la familia lo que facilita la implementación de nuevas propuesta de atención integral a la familia en especial a las familias monoparentales con jefatura femenina, y que también les brinde mayores garantías laborales y que genere mayor estabilidad económica.

Se tiene que abordar a la familia desde adentro, conocer sus dinámicas y las realidades que los atraviesan para que desde este punto se conozcan las verdaderas necesidades de la familia y poder intervenir de una forma asertiva mencionando que la familia es una de las principales instituciones de la sociedad que requieren atención y fortalecimiento.

14. ANEXOS

Historia de vida

Reinalda Chaverna Mena

Mi nombre es Lina Reinalda Chaverra Mena, de Choco y tengo 43 años.

Mi infancia fue de un lado para el otro, porque estando muy pequeña mis padres me separaron de su lado y me enviaron para Medellín donde un tío, donde le colaboraba con los hijos, puesto que tenía tres hijos muy pequeños. Mientras que ellos trabajaban yo cuidaba los niños y me ocupaba de los quehaceres de la casa ahí fue una gran parte de mi infancia, en el Barrio 12 de Octubre de la ciudad de Medellín de 1986 y en la edad de 13 años y después me regresé a mi pueblo y por cosas que pasan en la vida fuimos desplazados por los grupos armados y nos tocó volver a Medellín y desde ese momento no he vuelto.

Mi grado de escolaridad es muy bajo, solo estude hasta tercero de primaria, inclusive en estos momentos estoy haciendo un esfuerzo muy grande tratando de terminar mi primaria estudiando los domingos y es que siempre fue muy difícil el tema de estudiar porque cuando decidí continuar con mis estudios tenía que trabajar y estudiar al mismo tiempo y no se me dieron las cosas, después que tuve la familia hice el intento nuevamente y sentí que me quedaba muy duro porque tenía que recogerlos, si no podía recogerlos porque tenía que ir a estudiar todo el día me tocaba pagarle a una persona las horas extras para que me los tuviera y no me alcanzaba el sueldo para pagarle, así que toco dejar estudio a un lado y seguir adelante con mis hijos.

Toda la vida he sido empleada doméstica, interna, por días, es un trabajo el cual lo hago primero porque fue lo que me toco y porque igual no es un trabajo que deshonre a nadie.

Mi llegada a UTRASD para mí ha significado muchísimo, yo llegue por medio del señor Buenaventura Mosquera, él un día cualquiera un domingo yo estaba en mi casa cuando el llevo y me toco la puerta y me dijo que fuera a la escuelita a una reunión con Ramón quien pertenece a la corporación Carabantú y María Eugenia y Sandra que es de la Escuela y yo fui y ha sido muy exitoso, para mí lo ha sido y lo seguirá siendo porque desde ese momento cuando Sandra tomo la palabra y comenzó a explicar los derechos y muchísimas otras cosas sentí como si me hubiese ganado la lotería porque había muchas cosas que yo no conocía, muchos derechos que yo no conocía y ahí me fui dando cuenta que era la hora de decir ya no más explotación, como ser humanos, como personas, no importa si soy de bajos recursos, si soy negra, lo que importa es que valgo mucho y merezco respeto.

Voy a cumplir en el sindicato tres años en el mes de mayo, ahora el cargo que tengo dentro del sindicato UTRASD es de fiscal, me toca verificar que todo salga bien, divulgar lo que está mal, es decir, una veeduría muy profunda.

Mi familia está conformada por 3 hijos varones y una mujer, soy madre cabeza de familia lo que me ha parecido que es un papel muy duro, ha habido momentos en los que me han dado ganas de tirar la toalla, pero no lo hago, me aferro mucho a Dios y le digo que me de mucha sabiduría, mucha inteligencia y entendimiento para sacar a mi familia adelante. Ya que uno como ser humano no se puede quedar estancado como una pelota de barro, uno como ser humano tiene que moverse, mirar, uno tiene que estar tratando de lado a lado

porque si uno se queda estancado no pasa nada, es muy duro, pero por eso le pido a Dios que me dé fortaleza, que no me deje desfallecer y hasta ahora lo he logrado. A veces me ha tocado buscar a alguien que me reemplace por uno o dos días mientras estoy en el sindicato en alguna capacitación, que la reunión. La prioridad para mi es no descuidar el sindicato porque le he cogido mucho amor, por ejemplo ahora nuevamente estoy haciendo el intento de estudiar y terminar mi primaria, pero lo estoy haciendo única y exclusivamente por Utrasd, porque si me pongo a pensar en el día de mañana un mejor puesto con mi educación y mi edad no me da, Utrasd me dijo: Reinalda tienes que terminar tu primaria, yo sé que no salgo bien preparada, porque cuando uno estudia saltando escalones se van quedando muchas cosas atrás, yo apenas entre al empresarial de nuevo a estudiar en febrero de este año y supuestamente en un año termino toda la primaria, estoy haciendo cuarto y quinto, el año entrante hago primero y segundo de bachillerato, entonces yo digo que ese estudio así es como por uno salirse del paso.

Y la meta nosotras en UTRASD es luchar y luchar para que aquí en Colombia todas las mujeres del servicio doméstico conozcan sus derechos, que sigan capacitándolas porque si se cumplen las leyes pero nosotras como trabajadoras no las conocemos esas leyes, no hacemos nada. Otra meta es expandirnos a nivel nacional e internacional, por ejemplo en Urabá se está conformando una nueva sucursal y hay muchos planes para el futuro a seguir, dando a conocernos para que todas las mujeres conozcan sus derechos y los hagan valer, sin violencia y con mucho respeto, porque todas debemos estar unidas porque una sola golondrina no hace llover.

Historia de vida

Doña Rosalba Andrae Perea

Mi niñez fue en Istmina choco con mis papás, tuve una niñez muy bonita gracias a Dios, mis padres eran unas personas humildes pero a pesar de todo ellos se sacrificaban para darnos lo más necesario y logre terminar mi primaria y luego ya muy mayor logre terminar mi bachillerato.

Mi vida laboral la comencé por primera vez a los 17 años cuando me vine de mi pueblo a aquí a Medellín, empecé a trabajar en una casa de familia, trabajo que me ayudo a conseguir mi hermana flor, al principio me pareció muy duro, me dio duro porque me tocaba amanecer allá, no venía todos los días a mi casa, entraba los domingos en la noche y salida los sábados en la tarde tipo 6 o 7 de la noche, es decir como empleada interna, ganaba muy poquita plata, 80 mil pesos me ganaba quincenalmente. En este trabajo el me trataban muy bien, incluso cuando renuncie se pusieron muy tristes, tenían un niño que era muy apegado a mí y lloraba cuando yo no estaba y me llamaba, en general fueron buenas personas. Pero también he tenido empleos donde me han discriminado por ser desplazada.

Al principio al llegar a Medellín fue muy duro, buscar empleo fue difícil, me toco estar en la casa de una compañera, como no tenía empleo, me tenían ahí y les tocaba darme todo,

mientras yo conseguía empleo, me tocaba dejar a mi hija, que me le dieran la comida porque yo no tenía como dársela. Luego en una ocasión conseguí un trabajo como interna y me toco dejar a alguien cuidando a mi hija, donde trabajaba me aceptaron con mi hija pero fue muy difícil trabajar con ella porque era muy inquieta y en esas casas hay muchas cosas que ella podía dañar, así que me toco pagarle a alguien que me la cuidara, yo lloraba todas las noches.

Soy integrante del sindicato UTRASD, somos cien y pico de mujeres, pertenecer al sindicato ha sido muy bueno, he aprendido mucho, mucho, mucho. Conocí al sindicato por medio de mi hermana Flora, ella siempre ha estado empapada en todo eso, en proyectos de la alcaldía y demás, yo al principio ni quería ir, pero ella insistió y he aprendido mucho allá, y mis hijas también han aprendido muchas cosas, como los deberes y derechos como personas, como seres humanos, yo quiero que mis hijas estudien, se superen y sean alguien en la vida.

Mi hogar está conformado por mis dos hijas y yo, ser madre cabeza de hogar ha sido una experiencia muy difícil, bastante, porque uno ser solo para sacar dos hijos adelante y tener que dejarlos solos para poder ir a trabajar, llegar en la noche, ayudarles con las tareas, es muy difícil, una experiencia muy difícil.

El trabajar, apoyar en mi hogar y participar en el sindicato también fue duro, porque trabajaba de lunes a sábados, salía al medio del día del trabajo y me tocaba irme para el sindicato porque el sindicato son sábados y domingos, entonces como en la mañana no

estaba para ir al sindicato, salía dos o tres de la tarde hacia el sindicato, en ocasiones me llevaba a la niña pequeña y se quedaba la grande.

Familia

-Chaverra Mena

La familia Chaverra Mena está conformada por

-Lina Reinalda Chaverra mena (Jefe de la familia)

Tiene 43 años pertenece al sindicato UTRASD (Unión de trabajadoras del Servicio Doméstico como Fiscal, es Ama de casa y principal proveedora de la familia Chavarra Mena.

-Andrés Felipe Mena (hijo Mayor).

Es el hijo mayor de la familia tiene 22 años, cursó hasta el año 9 de secundaria, trabaja en construcción y es el segundo proveedor de la familia.

-Cristian Chaverra Mena. Valida el bachillerato 6 y 7

-Carolina Chaverra Mena, (la única hija mujer)

Carolina tiene 14 Años y está cursando Séptimo de secundaria.

-Luis Eduardo Chaverra Mena (hijo menor)

Tiene 10 años y está cursando 5 primaria.

La residencia de la Familia Chaverra Mena está ubicada en el barrio 8 de marzo perteneciente a la comuna 9 (buenos Aires) de la ciudad de Medellín.

Características de la vivienda.

La casa está en obra negra, consta de 3 piezas, un baño, una cocina, un balcón una sala.

Todas las piezas tienen puerta.

Carolina, Eduardo y Cristian comparten pieza.

Tienen los servicios de agua y luz (la luz es prepagada)

El acceso a la vivienda es por escalas y el transporte público es hasta las 11 de la noche.

DINÁMICA FAMILIAR

1. De acuerdo con la estructura de la familia anote tipología (UR):

-Monoparental con jefatura femenina.

2. Etapa del ciclo vital familiar en el que se encuentra la familia:

-Noviazgo.

-Pareja.

-Nacimiento primer hijo.

-Escolaridad de los hijos (6 - 10 años).

-Adolescencia (11 a 20 años).

-Adulto Joven (21 a los 26 años).

-Adulterez (27 a 50 años).

-Emancipación o nido vacío.

-Vejez – Jubilación.

R/: -Adolescencia (11 a 20 años), Adulto Joven (21 a los 26 años).

3. En esta familia ¿cómo corrigen o reprenden los padres o adultos a los menores de 18 años cuando su comportamiento es inadecuado.

-Regaños.

-Prohibiéndoles lo que les gusta.

-Correazos.

-Puños, palmadas, pellizcos, tirón de orejas.

-Patadas, golpes con objetos (palos, utensilios de la casa, la escoba, la trapería).

-Tratándolos con indiferencia, sin dirigirle la palabra.

-Con llamada de atención y diálogo.

-Con gritos, amenazas e insultos.

-Con cantaleta.

-No los castigan.

R/: Prohibiéndoles lo que les gusta.

Doña Reina (madre cabeza s de hogar) argumenta que es muy paciente y habla con sus hijos y les habla con amor, pero “cuando los veo en la calle si les meto su tiestazo y muchas veces cuando tengo mucha rabia mejor me quedo quieta y espero que se me pase.

4. En esta familia ¿qué hacen cuando los hijos se comportan adecuadamente? (MR)

-Premiarlos.

-Felicitarlos.

-Nada.

R/: Doña Reina (madre cabeza s de hogar) los felicita por su logro y los incentiva a seguir adelante colocándose como ejemplo de que el estudio les puede ser muy útil para no repetir en gran parte su historia, (en el ámbito educativo), pero cuando son los deberes de la casa ella dice que cada uno sabe lo que tiene que hacer, y que ellos son responsables de ocuparse de los deberes de la casa mientras que ella y Andrés Felipe (hijo mayor) trabajan. No los felicita diciendo que es su responsabilidad y lo deben de hacer.

5. Las relaciones familiares son:

-Armónicas.

-Difíciles (conflictivas y problemáticas).

-Afectivas (Expresan sentimientos y emociones).

-Distantes.

R/: Las relaciones son armónicas.

Doña Reina (madre cabeza s de hogar) dice que son cálidas y Carolina (la única hija mujer) dice que son muy divertidas, que se ríen mucho a diario.

6. En la familia existen espacios de diálogo entre

-Los hijos

-Padres e hijos

-Con otros miembros de la familia.

R/: Entre padres e hijos y con otros miembros de la familia. Carolina (la única hija mujer)

Argumenta que si hay charlas en la casa, casi siempre al final del día puesto que se acuestan muy tarde preparando todo para el otro día, o los fines de semana, cuando están todos.

Doña Reina dice que cuando el problema se le sale de las manos, busca ayuda con sus familiares o en el sindicato, para una mejor orientación y un adecuado proceder. “yo le pido a Dios mucha sabiduría y entendimiento”

7. Quienes participan en las dicciones de esta familia.

-Los hijos

-Padres e hijos

-Otros miembros de la familia.

R/: Algunos de los hijos (Carolina y Andrés Felipe) y los padres, en este caso doña Reina.

Carolina dice que siempre debe de haber autoridad ya que debe existir un líder. Doña Reina dice que a todos los miembros de la familia se escucha y se hace lo que mejor les convenga.

8. Las normas en este hogar:

-Se imponen.

-Son claras.

-Se discuten.

-Se cumplen.

-No se cumplen.

-Otra, ¿Cuál?

-No hay norma.

R/: Se imponen, se cumplen y no se cumplen.

“Se imponen” argumenta doña Reina porque ella siempre quiere lo mejor que ella cree que les convenga a los integrantes de su familia.

“Se cumplen” ya que Carolina y Andres Felife acatan las ordenes y reglas, “son los más obedientes” dice doña Reina.

Y “no se cumplen” ya que Cristian (el segundo hijo) y Luis Eduardo (el hijo más pequeño) no acatan las ordenes y “y les gusta mucho la calle”. Ellos manifiestan que en la calle comparten con amigos y juegan fútbol.

9. ¿Cómo resuelve esta familia los conflictos?

-Por acuerdos/diálogo entre la familia.

-Buscando apoyo de otros familiares o amigo.

-Imposición /violencia verbal.

-Otro ¿Cuál?

-Todas las anteriores.

R/: Buscan apoyo de otros familiares o amigos, por acuerdos y diálogos entre la familia

Doña Reina dice que en muchas ocasiones es bueno en consejo de otros, que son allegados y conocen un poco la dinámica de la familia, realizan charlas entre ellos mismos y participan cada uno según sus intereses.

10. La comunicación entre ustedes:

- Pasiva (se guardan todo).
- Agresiva (prepotente, irritable).
- Asertiva (equilibrio, saber decir las cosas).
- Pasivo agresivo (acumula tensiones).

R/: Doña Reina dice “yo sé que cuando ellos cometen una falta grave en la calle ellos me lo ocultan que para no crearme preocupaciones y para que no los regañe.

12. ¿Qué espacios o que momentos del día o de la semana comparten en familia?

R/: Los Sábados, cuando vemos las novelas, o cuando vemos una película.

“en cada momento uno tiene que hablar, y cuando un miembro de la familia sale a delante, es deber de el a ayudar a salir adelante a los demás miembros de la familia”

Familia

Andrae Perea

La familia Andrae Perea está compuesta por

Rosalba Perea (Madre cabeza de hogar)

Tiene 43 años, es participante del sindicato UTRASD (Unión de Trabajadoras del servicio doméstico) y es la principal proveedora de esta familia.

Dayana Andrae Perea, tiene 18 Años y está cursando grado 11

Laura marcela tiene 11 años y está cursando grado 5

Su residencia está localizada en el barrio las Flores del corregimiento de San Cristóbal, la vivienda es alquilada, la casa consta de: dos piezas, un baño, una sala, una cocina.

DINÁMICA FAMILIAR

1. De acuerdo con la estructura de la familia anote tipología (UR):

-Monoparental con jefatura femenina.

2. Etapa del ciclo vital familiar en el que se encuentra la familia:

-Noviazgo.

-Pareja.

-Nacimiento primer hijo.

-Escolaridad de los hijos (6 - 10 años).

-Adolescencia (11 a 20 años).

-Adulto Joven (21 a los 26 años).

-Adulter (27 a 50 años).

-Emancipación o nido vacío.

-Vejez – Jubilación.

R/: -Adolescencia (11 a 20 años), Adulto Joven (21 a los 26 años).

3. En esta familia ¿cómo corrigen o reprenden los padres o adultos a los menores de 18 años cuando su comportamiento es inadecuado.

-Regaños.

-Prohibiéndoles lo que les gusta.

-Correazos.

-Puños, palmadas, pellizcos, tirón de orejas.

-Patadas, golpes con objetos (palos, utensilios de la casa, la escoba, la trapería).

-Tratándolos con indiferencia, sin dirigirle la palabra.

-Con llamada de atención y diálogo.

-Con gritos, amenazas e insultos.

-Con cantaleta.

-No los castigan.

R/: Las regaño y las trato con indiferencia, utilizamos frases ofensivas por parte de las 2 porque Dayana (la hija mayor) es muy altanera, me hace enojar mucho, ella es bastante “jodidita”. Dayana dice que los regaños son para corregir más no para insultar, en cambio Laura (la hija menor) tiene un genio muy bueno, pero cuando me saca la rabia, la amenazo con que le voy a pegar, pero casi nunca lo hago. Dice doña Rosalba

No les pego casi, pero si las regaño muy fuerte.

4. En esta familia ¿qué hacen cuando los hijos se comportan adecuadamente? (MR)

-Premiarlos.

-Felicitarlos.

-Nada.

R/: Yo las felicito dice doña Rosalba. Cuando me traen buenas calificaciones del colegio, y cuando cumplen los deberes de la casa, le dice a Dayana que tiene la casa muy bonita pero en cambio Laura no hace nada, ella es muy perezosa, solo Dayana es la Juiciosa.

5. Las relaciones familiares son:

-Armónicas.²

-Difíciles (conflictivas y problemáticas).

-Afectivas (Expresan sentimientos y emociones).

-Distantes.

R/: Nosotras somos muy afectivas.

6. En la familia existen espacios de diálogo entre

-Los hijos

-Padres e hijos

-Con otros miembros de la familia.

R/: A veces me siento a hablar con ellas vemos novelas, compartimos mucho acá en la sala

7. Quienes participan en las dicciones de esta familia.

-Los padres.

-Los hijos

-Padres e hijos

-Otros miembros de la familia.

R/: **Los padres**, Doña Rosalba dice que casi siempre es ella la que toma las decisiones, aunque algunas veces busca consejos en las muchachas de que si les parece o no las decisiones que ella toma.

8. Las normas en este hogar:

-Se imponen.

-Son claras.

-Se discuten.

-Se cumplen.

-No se cumplen.

-Otra, ¿Cuál?

-No hay norma.

R/: A veces, se cumplen y otras no, doña Rosalba menciona de que los jóvenes son un poco complicados. En ocasiones las palabras y los consejos pasan por encima sin ser escuchados.

9. ¿Cómo resuelve esta familia los conflictos?

-Por acuerdos/diálogo entre la familia.

-Buscando apoyo de otros familiares o amigo.

-Imposición /violencia verbal.

-Otro ¿Cuál?

-Todas las anteriores.

R/: Acá es por el diálogo, miramos que vamos a hacer, lo tratamos de resolver nosotros como una familia, no nos gusta contar las intimidades ni violentar la privacidad de la familia

10. La comunicación entre ustedes:

- Pasiva (se guardan todo).
- Agresiva (prepotente, irritable).
- Asertiva (equilibrio, saber decir las cosas).
- Pasivo agresivo (acumula tensiones).

R/: Laura dice “ en muchas ocasiones yo trato de contarle algo a mi mamá, pero ella como que no me entiende y más bien no le cuento, en ocasiones sólo estoy de mal genio y ella creé que me pasó algo grave en la calle, pero sólo es un estado de ánimo diferente.

11. ¿Qué espacios o que momentos del día o de la semana comparten en familia?

R/: Los espacios que compartimos en la familia son después de que llegamos de trabajar, y de estudiar, o los fines de semana viendo televisión y películas en la sala, en los cuales se recocha, nos reímos y jugamos.

Familia

* Andraes Peregrina

I. DINÁMICA FAMILIAR

1. De acuerdo con la estructura de la familia anote tipología (UR):

Monoparental con jefatura femenina.

2. Etapa del ciclo vital familiar en el que se encuentra la familia:

Noviazgo..... 1

Pareja..... 2

Nacimiento primer hijo..... 3

Escolaridad de los hijos (6 - 10 años)..... 4

Adolescencia (11 a 20 años)..... 5 ✓

Adulto Joven (21 a los 26 años)..... 6 ✓

Adultez (27 a 50 años)..... 7

Emancipación o nido vacío..... 8

Vejez – Jubilación..... 9

3. En esta familia, ¿Cómo corrigen o reprenden los padres o adultos a los menores de 18 años cuando su comportamiento es inadecuado? 4. ¿Con qué frecuencia lo hacen?

	¿Con qué frecuencia? P. 4		
	A veces	Casi Siempre	Siempre
Regaños			
Prohibiéndoles lo que les gusta			
Correazos			
Puños, palmadas, pellizcos, tirón de orejas			
Patadas			
Golpes con objetos (cables, palos, etc.)			
Tratándolos con indiferencia, no hablándoles			
Con llamada de atención, diálogo			
Con gritos, amenazas, insultos	X		
Con cantaleta	X		
De otra forma ¿Cuál?			
No los castigan			
No hay menores de 18 años			
No tiene hijos			

la refuerzo con indiferencia. y si fueran ofensivos. fueran ofensivos, y me alteran. - Ojalá. me hacen cosas.

4. En esta familia ¿qué hacen cuando los hijos se comportan adecuadamente? (MR)

Premiarlos..... ① la felicita. y alabación.
Felicitarlos..... ② le recalcan las cosas buenas.
Nada..... 6

5. Las relaciones familiares son: ?

	SI	NO
1. Armónicas	1	2
2. Dificiles (conflictivas problemáticas)	1	2
3. Afectivas: expresan sentimientos y emociones	1 X	2
4. Distantes	1	2

7. En la familia existen espacios de diálogo entre:

	Si	No	NA
1. La pareja	1	2	3
2. Hijos	1	2	3
3. Padres e hijos	1	2	3
4. Con otros miembros de la familia	1	2	3

8. ¿Quiénes participan en las decisiones de esta familia?

La pareja	1
Hijos	2
Padres e hijos	3
Otros miembros de la familia	4

Con ellos + con otros miembros de la familia. a veces me siento. buscar consejos a los abuelos.

9. Las normas en este hogar: (RM)

Se imponen..... 1

Son clara..... 2

Se discuten..... 3

* Se cumplen..... 4

No se cumplen..... 5

* Otra, ¿Cuál? 6

No hay norma..... 7

* 10. ¿Cómo resuelve esta familia los conflictos?

Por acuerdos/diálogo entre la familia..... 1

Buscando apoyo de otros familiares o amigo..... 2

Imposición /violencia verbal..... 3

Otro ¿Cuál? 4

Todas las anteriores..... 5

11. La comunicación entre ustedes:

1. Pasiva (se guardan todo)..... 1

2. Agresiva (prepotente, irritable)..... 2

3. Asertiva (equilibrio, saber decir las cosas)..... 3

4. Pasivo agresivo (acumula tensiones)..... 4

* a ver novelas televisión *

/* *

* Dariana colabora con los quehaceres de la casa.
 * ella es una consuegra *

* a veces
 pares * averm
 Cantaletozo *

Dialogos, .. alivie la
 una familia.
 con una amito.

* ~~no te a~~
 me nameri no entendi
 + me cuestiona;

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS SEDE BELLO, FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS, PROGRAMA TRABAJO SOCIAL.

PROYECTO DE GRADO.

FORMATO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA PARTICIPACIÓN EN LA INVESTIGACIÓN: título:

Relaciones democráticas en la familia en una guerra desde la masculinidad con sexualidad femenina - vivido desde el servicio
Ciudad y fecha: Medellín. 24/04/2016. Yo, Dominick CC

Reinalda Chaverra Mena, una vez informado sobre los propósitos, objetivos, procedimientos de intervención y evaluación que se llevarán a cabo en esta investigación y los posibles riesgos que se puedan generar de ella, autorizo a Camilo Ocampo Patiño, Camilo Ocampo Patiño, Estudiante de la Universidad Minuto de Dios Sede Bello, para la realización de los siguientes procedimientos: 1. Entrevista y observación Participante

2. Y no Participante. Adicionalmente se me informó que: • Mi participación en esta investigación es completamente libre y voluntaria, estoy en libertad de retirarme de ella en cualquier momento. • No recibiré beneficio personal de ninguna clase por la participación en este proyecto de investigación. Sin embargo, se espera que los resultados obtenidos permitan mejorar y evaluar los procesos de socialización de la familia evidenciando las falencias o fortalezas que cada una tengan.

• Toda la información obtenida y los resultados de la investigación serán tratados confidencialmente. Esta información será archivada en papel y medio electrónico. El archivo del estudio se guardará en la Universidad Minuto de Dios sede Bello, bajo la responsabilidad de los investigadores. • Puesto que toda la información en este proyecto de investigación es llevada al anonimato o publicada si los participantes así lo desean

Hago constar que el presente documento ha sido leído y entendido por mí en su integridad de manera libre y espontánea. Reinalda Chaverra Firma Documento de identidad CC No. Reinalda de Medellín

32208778

Familia

Andraes Peregr

I. DINÁMICA FAMILIAR

1. De acuerdo con la estructura de la familia anote tipología (UR):

Monoparental con jefatura femenina.

2. Etapa del ciclo vital familiar en el que se encuentra la familia:

Noviazgo..... 1

Pareja..... 2

Nacimiento primer hijo..... 3

Escolaridad de los hijos (6 - 10 años)..... 4

Adolescencia (11 a 20 años)..... 5 ✓

Adulto Joven (21 a los 26 años)..... 6 ✓

Adultez (27 a 50 años)..... 7

Emancipación o nido vacío..... 8

Vejez – Jubilación..... 9

3. En esta familia, ¿Cómo corrigen o reprenden los padres o adultos a los menores de 18 años cuando su comportamiento es inadecuado? 4. ¿Con qué frecuencia lo hacen?

	¿Con qué frecuencia? P. 4		
	A veces	Casi Siempre	Siempre
Regaños			
Prohibiéndoles lo que les gusta			
Correazos			
Puños, palmadas, pellizcos, tirón de orejas			
Patadas			
Golpes con objetos (cables, palos, etc.)			
Tratándolos con indiferencia, no habiéndoles			
Con llamada de atención, diálogo			
Con gritos, amenazas, insultos	X		
Con cantaleta	X		
De otra forma ¿Cuál?			
No los castigan			
No hay menores de 18 años			
No tiene hijos			

la refaño la con indiferencia. y si fracó ofensivos.
 fracó ofensivos, y me altera. = Olavina.
 he hecho cosas.

4. En esta familia ¿qué hacen cuando los hijos se comportan adecuadamente? (MR)

Premiarlos..... ① la felicito. + educación.
 Felicitarlos..... ② le recalcan las cosas buenas.
 Nada..... 6

5. Las relaciones familiares son: ?

	SI	NO
1. Armónicas	1	2
2. Dificiles (conflictivas problemáticas)	1	2
3. Afectivas: expresan sentimientos y emociones	1 X	2
4. Distantes	1	2

7. En la familia existen espacios de diálogo entre:

	Si	No	NA
1. La pareja	1	2	3
2. Hijos	1	2	3
3. Padres e hijos	1	2	3
4. Con otros miembros de la familia	1	2	3

8. ¿Quiénes participan en las decisiones de esta familia?

La pareja	1
Hijos	2
Padres e hijos	3
Otros miembros de la familia	4

aver me siento.
 Con ellas + comparto mucho con ellas.
 buscar cosas para
 de los chicos.

9. Las normas en este hogar: (RM)

Se imponen..... 1

Son clara..... 2

Se discuten..... 3

* Se cumplen..... 4

No se cumplen..... 5

* Otra, ¿Cuál? 6

No hay norma..... 7

* 10. ¿Cómo resuelve esta familia los conflictos?

Por acuerdos/diálogo entre la familia..... 1

Buscando apoyo de otros familiares o amigo..... 2

Imposición /violencia verbal..... 3

Otro ¿Cuál? 4

Todas las anteriores..... 5

11. La comunicación entre ustedes:

1. Pasiva (se guardan todo)..... 1

2. Agresiva (prepotente, irritable)..... 2

3. Asertiva (equilibrio, saber decir las cosas)..... 3

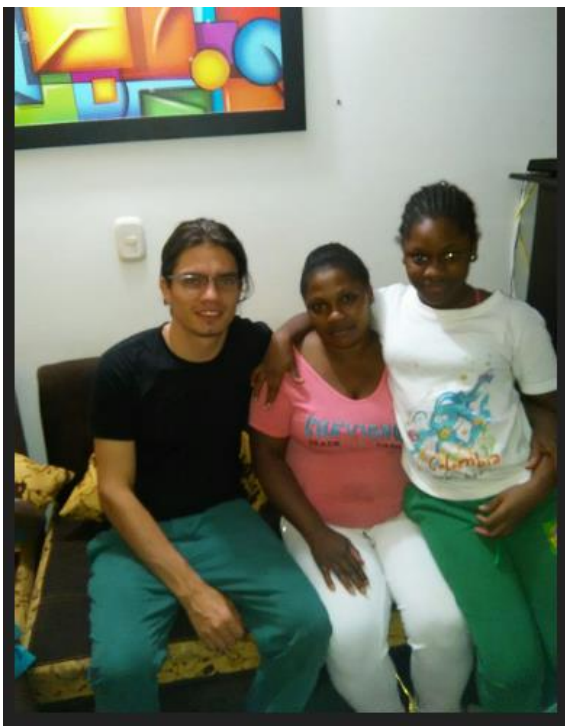
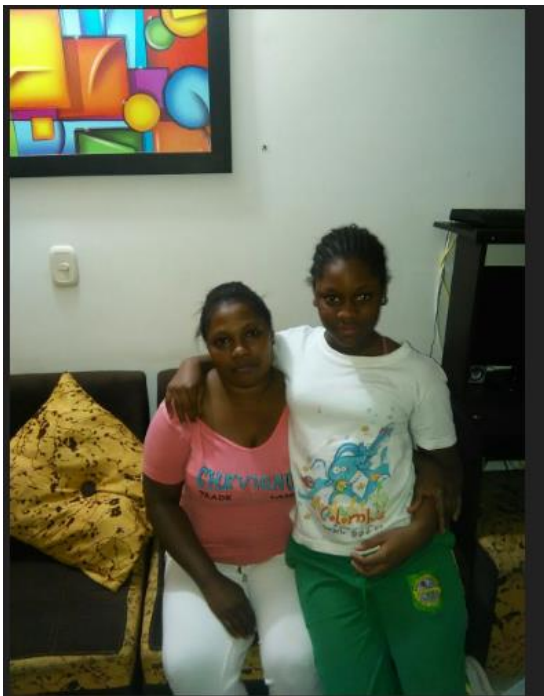
4. Pasivo agresivo (acumula tensiones)..... 4

* a ver novelas televisión *

/ *

* Dariana colabora con los quehaceres de la casa.
 * ella es una conserje. *

Familia



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS SEDE BELLO, FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS, PROGRAMA TRABAJO SOCIAL.

PROYECTO DE GRADO.

FORMATO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA PARTICIPACIÓN EN LA INVESTIGACIÓN: título:

Relaciones Democráticas en la familia: Una apuesta desde la
transparencia con veracidad femenina -vuelta desde el Servicio Doméstico
Ciudad y fecha: Medellín Yo,

Dosalba Perera una vez informado sobre los propósitos, objetivos, procedimientos de intervención y evaluación que se llevarán a cabo en esta investigación y los posibles riesgos que se puedan generar de ella, autorizo a Camilo Ocampo Patiño. Camilo Ocampo Patiño, Estudiante de la Universidad Minuto de Dios Sede Bello, para la realización de los siguientes procedimientos: 1. Entrevista - observación Participante.

2. observación no Participante. Adicionalmente se me informó que: • Mi participación en esta investigación es completamente libre y voluntaria, estoy en libertad de retirarme de ella en cualquier momento. • No recibiré beneficio personal de ninguna clase por la participación en este proyecto de investigación. Sin embargo, se espera que los resultados obtenidos permitan mejorar y evaluar los procesos de socialización de la familia evidenciando las falencias o fortalezas que cada una tengan.

• Toda la información obtenida y los resultados de la investigación serán tratados confidencialmente. Esta información será archivada en papel y medio electrónico. El archivo del estudio se guardará en la Universidad Minuto de Dios sede Bello, bajo la responsabilidad de los investigadores. • Puesto que toda la información en este proyecto de investigación es llevada al anonimato o publicada si los participantes así lo desean

Hago constar que el presente documento ha sido leído y entendido por mí en su integridad de manera libre y espontánea. Dosalba Perera Gil Firma Documento de identidad CC No. 43594574 de Medellín.

15. Bibliografía.

-Constitución política de Colombia de 1991.

-Diseño de proyectos de investigación cualitativa Cifuentes Gil Rosa María, 2011, Buenos Aires: Centro de Publicaciones Educativas y Material didáctico, Pág. 53-54

Cibergrafía.

-Yuri Chávez Plazas, María Claudia Bohórquez. (Enero 2014). Jefaturas femeninas y desplazamiento forzado: reflexiones en torno a familia y ciudadanía. Octubre de 2015, de Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. Sitio web:

[file:///C:/Users/Personal/Downloads/jefatura%20femenina%20y%20ciudania%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Personal/Downloads/jefatura%20femenina%20y%20ciudania%20(1).pdf)

-Liliana Barg. (Febrero de 2012). Familia, un campo de relaciones. Septiembre 2015, de Revista Debate Público, reflexiones de Trabajo Social Sitio web:

http://trabajosocial.sociales.uba.ar/web_revista_3/pdf/20_barg.pdf

-Libia Elena Ramirez Robledo, Adriana Arcila, Luz Elena Buriticá, Jairo Castrillón .

(2004). PARADIGMAS Y MODELOS DE INVESTIGACIÓN. 2015/11/10, de Fundación Universitaria Luis Amigó Sitio web:

<http://virtual.funlam.edu.co/repositorio/sites/default/files/repositorioarchivos/2011/02/0008paradigmasymodelos.771.pdf>

-Centro de estudios económicos Tomillo (2010-2011) Estudios e Investigaciones: Madrid España. C/ Juaquin Costa. Recuperado de <http://www.inmujer.gob.es/areasTematicas/estudios/estudioslinea2013/docs/FamiliasFormadas.pdf>

- Angrosino, Michael (2012)
<http://www.digitaliapublishing.com.ezproxy.eafit.edu.co/visor/24043>

- PACTO INTERNACIONAL DE DERECHOS CIVILES Y POLÍTICOS
<http://www.acnur.org/t3/fileadmin/scripts/doc.php?file=t3/fileadmin/Documentos/BDL/200/0015>

- CONVENCION AMERICANA SOBRE DERECHOS HUMANOS (Pacto de San José)
http://www.oas.org/dil/esp/tratados_B-32_Convencion_Americana_sobre_Derechos_Humanos.pdf

- LEY 1008 DE 2006
<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=18869>

-LEY 74 DE 1968
http://www.mininterior.gov.co/sites/default/files/upload/SIIC/Jurisprudencia/antes1991/ley_74_de_1968.pdf

-Ley N# 1361 2009

http://www.cepal.org/oig/doc/LeyesCuidado/COL/2009_LEY1361_COL.pdf

-Decreto 325 DE 2016

<http://www.lexbasecolombia.net.ezproxy.eafit.edu.co/lexbase/normas/decretos/2016/d0325de2016.htm>

-Comisaría de Familia

https://www.medellin.gov.co/irj/portal/ciudadanos/buscador?query=familia&indexGroup=Ciudadanos&index=index_contratacion

-Observatorio de Familia

[file:///C:/Users/Camilo/Downloads/Cr%C3%B3nica%20%20Municipal%20%202010%20\(%201293\).pdf](file:///C:/Users/Camilo/Downloads/Cr%C3%B3nica%20%20Municipal%20%202010%20(%201293).pdf)

-PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE MEDELLIN 2012-2015 }

<https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/wpccontent/Sites/Subportal%20del%20Ciudadano/Programas%20Bandera/Secciones/Plantillas%20Gen%C3%A9ricas/Documentos/2012/Resumen%20Plan%20de%20Desarrollo%20julio%2027.pdf>

-Reflexiones y aportes de la consultoría en familia como estrategia para la construcción de relaciones democráticas en las familias

<http://repository.lasalle.edu.co/bitstream/handle/10185/1736/98071202.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

-La evolución de la familia

<https://sites.google.com/site/almenararevistasociologia/home/almenara-no-3---primer-semester-de-2011/articulos-de-investigacion---almenara-no-3---primer-semester-2011/LA-EVOLUCIN-DE-LA-FAMILIA>

-Familias monoparentales con jefatura femenina, una de las expresiones de las familias contemporáneas.

<file:///C:/Users/Camilo/Downloads/Dialnet-FamiliasMonoparentalesConJefaturaFemeninaUnaDeLasE-4929305.pdf>

-Familia y educación familiar: conceptos clave, situación actual y valores, Narcea Ediciones; Madrid, España.

<http://www.digitaliapublishing.com.ezproxy.eafit.edu.co/visor/29012>

Revista Mad. N° 23, Septiembre de 2010. Departamento de Antropología. Universidad de Chile

http://www.revistamad.uchile.cl/23/sandoval_04.pdf

-La corresponsabilidad familiar: Rupturas históricas y prospectivas en Medellín, Ediciones Unaula, Medellín, Colombia.

UTRASD .Unión de trabajadoras del servicio doméstico

<http://www.ens.org.co/index.shtml?apc=a---;-;20167551;-20167551;&x=20167551>